

la Boletina

Julio 2004

Nº 56

Incluye
suplemento:
**Quiero algo
distinto para mi hija**
26 mil ejemplares

**¿Qué tipo de
Ley de
Igualdad
queremos las
mujeres?**



**Sexualidad y espiritualidad:
Experiencias de
mujeres cristianas**

**VIH-SIDA en las mujeres:
Una tarea urgente**



en este número

Editorial: Defendamos nuestra niñez
de la violencia sexual 1

Prevención del VIH/SIDA en las mujeres:
Una tarea urgente 4

Hablando de alianzas dentro
del Movimiento de Mujeres 12



La explotación sexual comercial,
un silencio que romper. 21

Sexualidad y espiritualidad:
experiencias de mujeres cristianas 29

Qué necesitamos saber
sobre los presupuestos 35



Clara Elena Martínez: de doméstica
a exitosa microempresaria 46

La participación política
no solo se da en los partidos 55

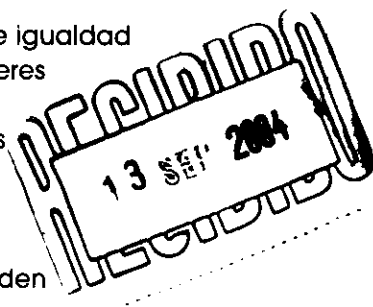
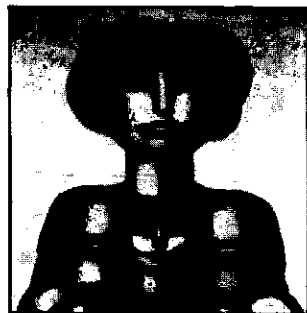
Qué tipo de ley de igualdad
queremos las mujeres 65

Lo que cocinamos 75

Horóscopo 85

Los libros no muerden 90

El Consejo Consultivo de la Boletina
se reunió por segunda vez. 96



Suplemento: Quiero algo distinto para mi hija

Urge un Código Penal que defienda la vida de las mujeres

En estos últimos días, hemos conocido del caso de una niña de 11 años, violada por su padrastro. Además de la violación a su integridad física, psíquica y sexual, tiene un embarazo que la coloca en una situación de alto riesgo para su vida. También se supo de un niño de cinco años y una niña de tres años quienes fueron víctimas de abuso deshonesto por parte de un tío.

¿Cuántas de nosotras, amiga lectora, hemos sentido temor de vivir una experiencia similar porque tenemos hijas, sobrinas y hasta nietas de esta edad? Preguntémonos: ¿qué haríamos de estar en una situación semejante? ¿Qué respuesta esperaríamos del Estado?.

Recordemos el caso de Rosa, la niña que fue violada a los 9 años y embarazada, quien se salvó gracias a su deseo de vivir y a la solidaridad de miles y miles de personas en Nicaragua y el mundo entero.

Todas estamos expuestas a vivir algo parecido. Es importante estar alerta y hablar de estos temas en la familia y con nuestras niñas y niños para que sepan reconocer

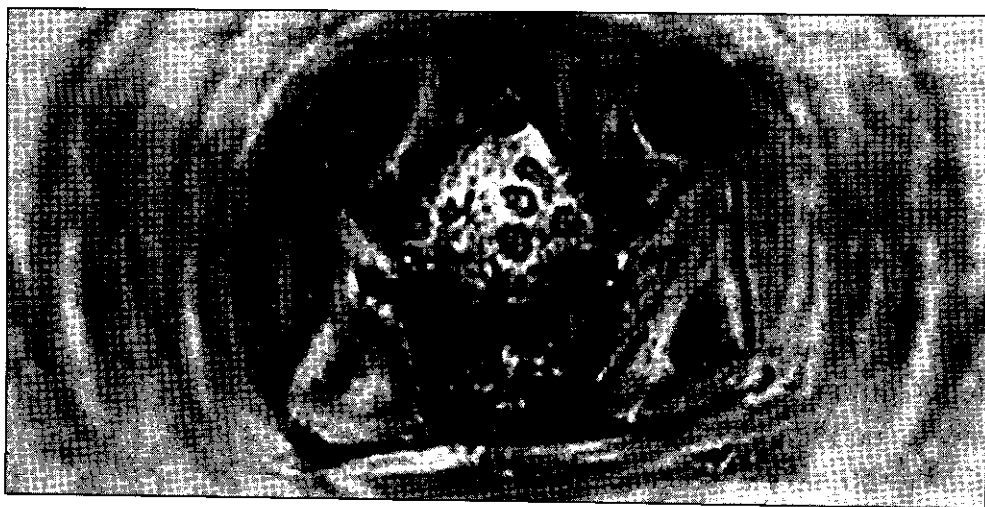


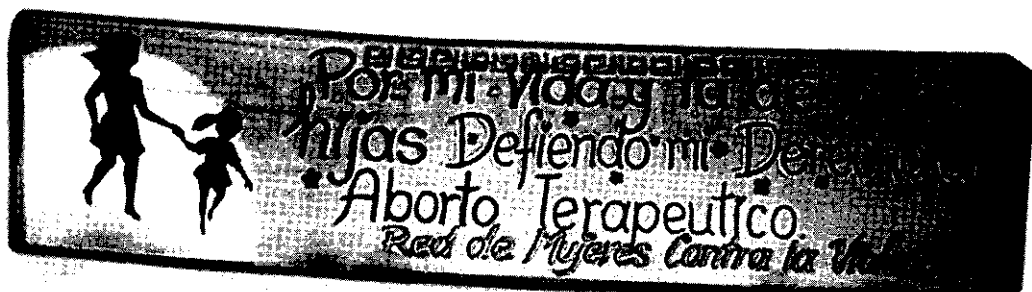
estas situaciones. Nosotras, como personas adultas, familiares de niñas y niños, escuchemos con atención sus señales, sus palabras, demos crédito a lo que nos cuentan y no dudemos en denunciar estos hechos.

El 28 de junio la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos demandó al Ministerio de Salud, nombrar de inmediato una junta médica para determinar de manera científica la viabilidad de interrupción del embarazo, de conformidad con

el artículo 165 del Código Penal, tomando en consideración:

- el respeto al “derecho a la vida” de la niña
- el interés superior, reconocido en artículo 9 del Código de la Niñez y la Adolescencia y 3 de la Convención de los derechos del niño y la niña, el cual consiste en que “todas las medidas que se vayan a tomar sean para el beneficio de la integridad y seguridad personal de la niña”
- la voluntad y el derecho de petición de la niña.





La Federación Coordinadora Nicaragüense de ONGs que trabajan con la Niñez y la Adolescencia, demanda a la Asamblea Nacional agilizar la aprobación de las mociones al Anteproyecto de Ley del Código Penal que hicieron para establecer un marco jurídico que garantice los derechos y proteja a las niñas, niños y adolescentes que viven o han vivido violencia sexual.

Al cierre de esta edición el Movimiento Autónomo de Mujeres demandó a las y los diputados de mantener el Artículo del Código Penal que

garantiza el Aborto Terapéutico de tal manera de garantizar el derecho a la vida y a la salud de las mujeres de cualquier edad.

Amigas lectoras, las instituciones del Estado tienen un papel importante que jugar en la defensa de los derechos de todas y todos. Esas instituciones se sostienen de los impuestos que pagamos. Tenemos derecho a exigir que trabajen en nuestro beneficio, que legislen para garantizarnos vivir sin violencia sexual y con salud, que actúen eficientemente a favor nuestro. ♦

Con cariño, *la Boletina*

Prevención del VIH/SIDA en las mujeres: Una tarea urgente

Marilyn Mora

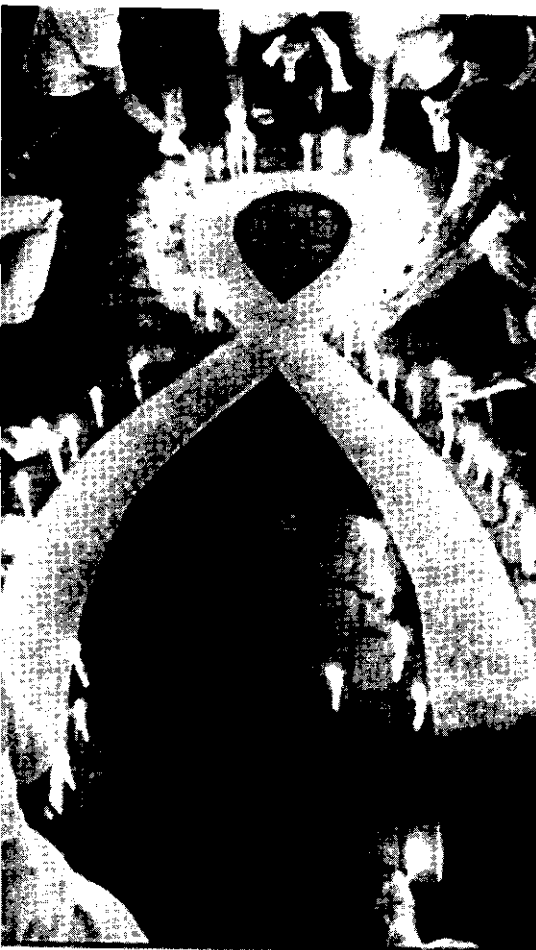


Foto: BBC

"En el mundo, casi la mitad de los nuevos infectados son mujeres, y entre los menores de 24 años, las niñas y las jóvenes constituyen en la actualidad dos terceras partes de los que viven con el VIH. Si se mantienen esas tasas de infección, las mujeres serán muy pronto la mayoría del total mundial de personas infectadas".¹

Kofi Annan

"antes yo decía que el VIH no me podía dar porque estaba joven, tenía 16 años cuando me casé. Mi marido viaja a diferentes países. No hablamos de 'eso'. Cuando yo le tocaba el tema, él no decía nada; cuando yo le decía que usáramos condón, él agarraba sus maletas y se iba. A los 18 años, cuando iba a tener mi segundo hijo, me di cuenta que vivía con el VIH."

Testimonio de mujer con VIH

¹ Mensaje de Kofi Annan, secretario general de la ONU, el 8 de marzo del 2004, en ocasión del Día Internacional de la Mujer

En el mundo aumenta el número de mujeres con el VIH

Casos como el citado anteriormente se presentan con mucha frecuencia, lo que permite que el desarrollo del Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida -VIH- en las mujeres se incremente rápidamente. Es alarmante el incremento del VIH en las mujeres, según estadísticas del Ministerio de Salud -MINSA- desde junio de 1998 a marzo de este año las cifras se multiplicaron por cuatro, datos que aumentan con mayor rapidez en relación con los datos estadísticos de los hombres.

Las cifras reportan que hace cuatro años, específicamente para el mes de junio se habían reportado ochenta y cuatro casos, en cambio para marzo del año en curso las estadísticas contabilizaron 339 casos de VIH en mujeres.



A pesar de la existencia de los datos oficiales, es conocido el subregistro existente en las estadísticas de Nicaragua, producto de la identificación tardía de los casos y del miedo al estigma y a la discriminación de las personas para exponerse públicamente.

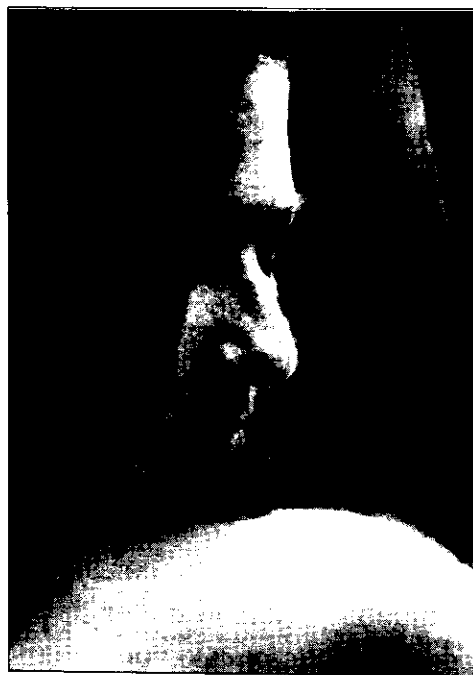
Este incremento debe de servir como un llamado de atención sobre la feminización de la epidemia, pues refleja fielmente las desventajas que tienen las mujeres frente al VIH/SIDA.

Existen condiciones por las cuales la epidemia del VIH/SIDA se incrementa rápidamente en las mujeres:

- Por la estructura de nuestro cuerpo: al tener relación sexual con penetración en la vagina, las mujeres somos más vulnerables, porque recibimos el semen, que entra en contacto con las paredes de la vagina -estas paredes están formada como una mucosa- y por allí entra el virus. Dicho riesgo es aún mayor entre niñas o mujeres adolescentes, porque sus genitales aún están en desarrollo. El semen es uno de los líquidos del cuerpo que contiene mayor cantidad de virus.

Algunos estudios han revelado que el semen de un hombre afectado por alguna otra infección de transmisión sexual,

Foto: Conspirando



además del VIH, puede contener una cantidad de VIH hasta ocho veces mayor de la normal.

- Otra razón es que a las mujeres, por los embarazos y partos principalmente, se les transfunde sangre con mayor frecuencia que a los hombres, lo que las hace más propensas adquirir el VIH por vía sanguínea.

■ A nivel social se esperan comportamientos diferentes entre hombres y mujeres en desventaja para las últimas:

- Las mujeres tienden a tener relaciones sexuales y casarse con hombres mayores que ellas. Esto implica que ellos han tenido más parejas sexuales y existe la posibilidad de haberse expuesto al riesgo de contraer el VIH.
- Se considera que las mujeres deben ser pasivas y sumisas durante las relaciones sexuales y además llegar vírgenes al matrimonio. Su inexperiencia y escaso conocimiento sobre la sexualidad impide que ellas exijan el uso del condón o propongan prácticas sexuales con menor riesgo, ya que el hombre por ser mayor, supuestamente posee experiencia en la sexualidad.



- Cuando las mujeres demandan sexo seguro - usar condón o relación sin penetración-, el hombre podría sentirse disminuido y usar la violencia obligando una relación sexual sin ninguna protección
- Se imponen costumbres respecto a la fidelidad en la pareja; por ejemplo, al hombre se le permite tener relaciones sexuales fuera del matrimonio e incluso se le alienta a hacerlo, esto provoca que en la mayoría de los casos la mujer no pueda exigirle fidelidad y decirle "no quiero tener relaciones sexuales" o negociar el uso de un condón.

Nos cuenta Luisa: Trabajo con mujeres VIH... la mayoría dice que su marido no anda con "esas mujeres" (trabajadoras comerciales del sexo) y entonces ¿para qué lo iba a obligar usar condón?

Mujeres podemos exigir el condón

Producto de la subordinación en que vivimos las mujeres, la creencia de que somos "menos" y el poco conocimiento sobre este tema nos dificulta o nos impide negociar el sexo seguro, pues a menudo eso significa enfrentarnos al machismo y a la inseguridad en las mujeres, dando como resultado la violencia que estas exigencias pueden generar en los hombres.

Igual suerte corren las mujeres que viven con VIH/SIDA, ya que toda su sexualidad cambia de manera inesperada. Por lo tanto, la negociación del uso del condón también es muy difícil

A fin de protegernos contra el VIH, necesitamos conocer todos los aspectos relacionados con el uso del condón, fecha de vencimiento, modo de abrirlo



y forma de colocarlo. Hay que usar uno por cada relación sexual, porque nos protege contra un embarazo y las Infecciones de Transmisión Sexual, incluido el VIH/SIDA

Las mujeres, la sexualidad y el VIH

Marcela nos cuenta: En mi caso después de intentar con múltiples métodos anticonceptivos y tener inconvenientes, me vi obligada a plantear a mi pareja la necesidad de usar el condón en todas nuestras relaciones sexuales.

Al inicio no lo aceptó de la mejor manera, pero poco a poco, con mucha comunicación y usando el condón como pretexto para "jugar" lo ha venido aceptando...

Ahora aprovechamos para conversar mucho sobre la prevención del VIH/SIDA y de cómo el condón protege, además erotizamos su uso y disfrutamos cada día más nuestra sexualidad".

Foto: Saliendo del Closet



Si bien es cierto, Marcela no porta el VIH ha cambiado sus prácticas sexuales como si lo portara, de esta manera nos dijo que se protege. Cuando una es portadora del virus igual debe exigir el uso del condón de la pareja –si es heterosexual- para evitar la reinfección.

Urgentes cambios para enfrentar la epidemia

Quizás no es posible hacer cambios sustanciales en relación a las condiciones de penetración en la vagina, pero usando condón durante las relaciones se evitan los riesgos de contraer el VIH.

En cuanto al incremento de las estadísticas se pueden hacer modificado si enfrentamos la violencia hacia nosotras, si promocionamos cambios de actitudes machistas, hablando e informándonos más de la sexualidad y del VIH, revisando creencias religiosas y el papel de las iglesias en estos temas.

Estos cambios se pueden implementar si las organizaciones de la sociedad y los diferentes sectores del gobierno toman en cuenta que la epidemia del VIH/SIDA debe ser abordado entre

todas y todos tanto gobiernos como las organizaciones, grupos, colectivos, jóvenes, adultos, niñez, mujeres, hombres.

Ello requiere la elaboración de políticas públicas que garanticen el establecimiento de programas, planes y proyectos que lleguen a los diferentes sectores de la sociedad incidir directamente en las poblaciones de acuerdo a su edad, sexo, nivel de escolaridad, identidad sexual, etc.

En lo relativo a la desigualdad entre hombres y mujeres podemos realizar esos cambios tan necesarios que harán que nosotras nos expongamos menos al riesgo de adquirir el VIH, para ello toda nueva estrategia de prevención debe contemplar acciones que contribuyan a que estas relaciones sean entre iguales, respetuosas, elevando

nuestra autoestima y la comunicación entre y desde nosotras, además, entre parejas y su capacidad de negociación. Así mismo, trabajar con los hombres, para que aporten al establecimiento de relaciones democráticas.

Estos cambios propiciarán una mayor confianza para superar las "reglas" que nos han dejado fuera históricamente, de esta manera lograremos que de una vez por todas se reconozca el valioso papel que las mujeres jugamos en la sociedad. ♦



Rosa González, activista por los derechos de las personas con VIH en Honduras.

Hablando de alianzas dentro del Movimiento de Mujeres

En esta sección queremos crear un espacio donde las mujeres podamos expresar nuestros puntos de vista sobre y para el movimiento de mujeres en este país. Las opiniones expresadas en los artículos son de sus expositoras y no necesariamente reflejan el criterio de La Boletina.

El movimiento de mujeres enfrenta grandes retos para aportar a la construcción de una sociedad más justa. Ser más fuertes ante el sistema político, social y económico, lo cual requiere que estemos unidas, pero cómo se edifica esta unidad en la diversidad?.

Para abordar este asunto hemos organizado un debate -moderado por Montserrat Fernández- alrededor de las alianzas dentro del movimiento

de mujeres e invitamos a Azahálea Solís, Dorotea Wilson y Eva María Samqui, quienes nos comparten sus maneras de entender las alianzas dentro del movimiento de mujeres; cuáles son los requerimientos necesarios para estas alianzas?, y finalmente algunas pistas para construir alianzas dentro del movimiento de mujeres. Invitamos a las personas interesadas en dar su opinión que se contacten con la Bole.





Foto: Montserrat Fernández

Azahálea Solís, Eva Samqui y Dorotea Wilson,

¿Qué entendemos por alianzas en el movimiento de mujeres?

Dorotea Wilson: Creo que alianza es una relación abierta, voluntaria, establecida entre grupos, personas, organizaciones e instituciones. Su fortaleza radica en los aportes distintos y complementarios que pueden dar éstos grupos, donde se establecen objetivos comunes y claramente definidos. Puedo decirte, que

independientemente de que éstos grupos conservan su autonomía, esto no significa que no asuman compromisos cuando se acuerdan en las alianzas.

Las alianzas pueden ser de corto, mediano y largo plazo. De mucho respeto, horizontal, integral e inclusive a base de la confianza, donde es importante tener claras las reglas del juego, los compromisos y asumir con beligerancia la alianza.

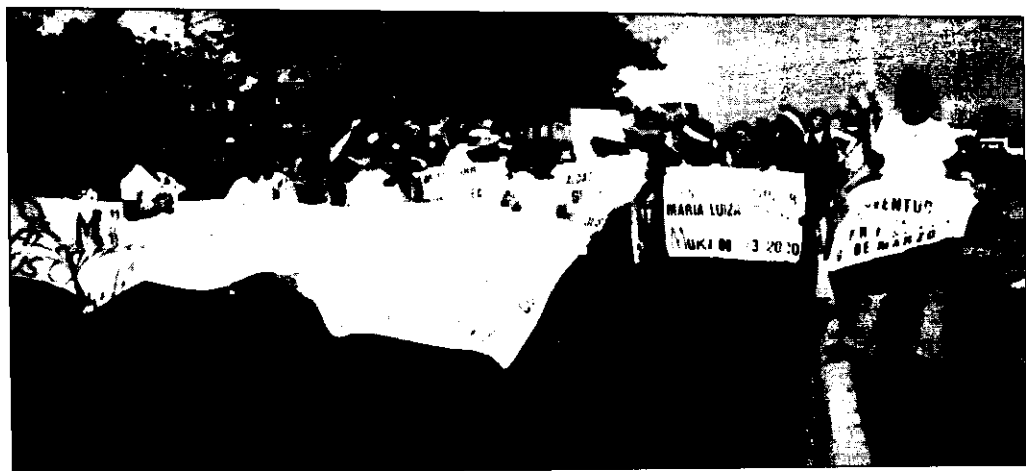
Eva Samqui: Pienso que las alianzas son procesos donde deben respetarse la autonomía y la identidad de cada una las participantes. Es una nueva oportunidad para la puesta en común individual o de grupos, que permiten ver más allá e ir identificando otros aspectos que quizás antes no veían.

Azahálea Solís: La alianza es una forma de estructurar articulaciones. En parte es un mecanismo de enlaces y de alguna manera es un efecto de las diversidades.

Por ejemplo, en el movimiento de mujeres hay diferentes expresiones en relación con los derechos humanos de las mujeres, pero, con manera distintas de entenderlo: Una puede entenderlo a partir de satisfacer necesidades y otras lo podemos entender a partir de la formación política, del empoderamiento político, de ciudadanía, entonces, creo que el tema de la alianza tiene que ver con que podamos articularnos voluntariamente en toda esta diversidad.

Azahálea: En Nicaragua, se habla de movimiento autónomo de mujeres, movimiento amplio de mujeres y movimiento de mujeres y cada una de estas expresiones tiene connotaciones diferentes.

- Por movimiento autónomo de mujeres, me apunto yo. Está referido a la autonomía del movimiento de cualquier afiliación partidaria.
- El movimiento amplio de mujeres incluye también todos los movimientos, colectivos, grupos o asociaciones y no necesariamente son autónomos.
- Al referirse al movimiento de mujeres, creo que no implica una toma de posición sobre una u otra, sino que tenemos tres formas de encontrar la realidad y tres formas de visualizar.



¿Podemos hablar de alianzas entre mujeres?

Azahálea: Como feminista no me parece acertado hablar de alianzas entre mujeres, más bien de estrategia en común. Para mí hablar de alianza es estar hablando con la gente que no está en tu propia sintonía. Entonces vos te vas a aliar con los ecologistas que tienen su propio concepto de ecología y te van a decir que la lucha de las mujeres tiene que ver con eso, aliémonos pues pero sepamos que los objetivos son diferentes.

Dorotea: Para mí, si tenemos que hablar de alianza. Leí lo que dicen las teóricas feministas, Marcela y Martha Lama. Ellas comentan que no se puede hablar de alianza entre mujeres, sino que se debe hablar de sororidad entre mujeres. Pero en lo concreto, hemos establecido un espacio de alianza en la Red de Mujeres Contra la Violencia, donde un grupo de organizaciones -de común acuerdo- nos reunimos y trazamos estrategias y objetivos, además, le damos seguimiento y hacemos evaluación a corto, mediano y largo plazo.



Eva: La alianza se ve hacia fuera, porque adentro se habla de pares, entre congéneres, tenemos más consenso que disenso, pero en la realidad, creo que es una oportunidad como un primer paso, porque la percepción que tengo sobre la alianza es que al estar dispersas y desarticuladas podemos hacer alianzas y a veces es más efectivo ponernos de acuerdo en la acción que en las concepciones.

¿Qué requisitos se requieren para alcanzar estrategias comunes, para tener algo en común?

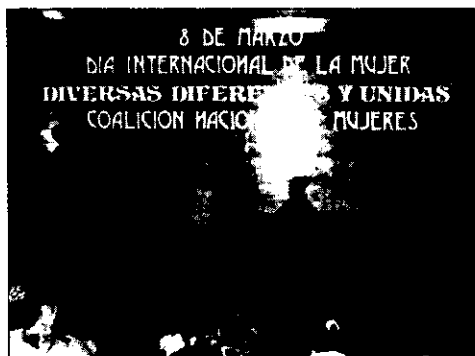
Dorotea: Requisitos indispensables son: la confianza, el respeto, la inclusión, la horizontalidad y transparencia; además, compartir con claridad el objetivo y la misión de las organizaciones o de los grupos que la integran. Para el éxito de la alianza es importante aclarar los roles de cada quién y

asumamos con coherencia los objetivos planteados, para evaluarlos y darles seguimientos. Así como, el liderazgo compartido, el reconocer la diferencia, pero también reconocer las habilidades, las capacidades de cada quién y ponernos una meta en común.

Las alianzas son para definir o poner en común, se convoca y se motiva. La experiencia que tengo con el grupo de mujeres del Caribe, es que hemos elaborado en el 1998 y en el 2001 una agenda común de mujeres de diversas organizaciones, para ello, nos sentamos a trazar un objetivo para determinar las necesidades de la comunidades, así mismo, la forma de cómo impulsaríamos los proyectos, cada una desde su espacio, porque éramos mujeres de diferentes partidos políticos, a nivel local o de movimientos en el Caribe.

Azahálea: En primer lugar, la voluntad política de todas las partes. En los últimos tiempo, ha tenido éxito el neoliberalismo, al dividir, imponer sus agendas, en impedir que los análisis lleguen a tocar el meollo del asunto.

Hace seis años aproximadamente, desde la Red de Comisarias - antes Red de Servicios- la demanda principal de la gente, ¿cuál era?... pues que el gobierno frenara la violencia, sin renunciar a buscar parte de la cooperación para el empoderamiento político de las mujeres. La concepción de la gente que estaba participando en ese proceso era que el Estado asumiera la parte de asistencia. Ahora, el asunto ha cambiado, porque ponemos adelante la asistencia, antes que el empoderamiento político y no estábamos hablando de interpelar al Estado.



Se logró desmontar el pensamiento político de la gente, el eje de los organismos de mujeres era la lucha política contra la violencia, no la asistencia. Los organismos de mujeres, no son consultorios privados, sino que son organismos para luchar por los derechos de las mujeres.

Eva: Para poder hacer ese análisis, debemos analizar el papel que jugaron los ONG y la misma cooperación internacional. Se tenía la visión de paliar la situación del trabajo comunitario, justicia social y equidad, sin embargo, en el camino, se volvieron prestatarias de servicios, con funciones de gerenciar la realidad del país. Me parece que los requisitos para una alianza son la transparencia, la voluntad política y la ética. Esos son valores que se deberían tener, partir de qué es lo mejor que estamos haciendo en estos momento, con un análisis, con un plan del movimiento y ver si realmente es factible hacer una alianza de una forma puntual.



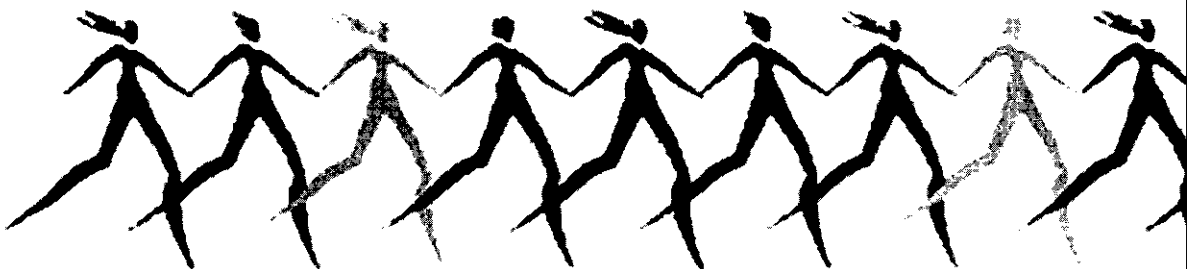
¿Algunas pistas e ideas de cómo estamos en estos momentos en el movimiento, cómo avanzar de aquí y en adelante?

Eva: La alianza la relaciono con el hecho de incidencia, tanto en los más cercanos, como en el Estado y en los tomadores de decisiones. En ese trabajo de incidencia es que yo veo la alianza, realmente otros actores sociales podrán sumarse a tú propuesta, a la hora de incidir.

Por ejemplo, del Presupuesto General de la República, quisiera que eso fuera un punto común para todas las mujeres, nos están afectando a todas y quizás podríamos tener coincidencia con

otros actores fuera del movimiento para ver que realmente el presupuesto incluya programas y proyectos a favor de las mujeres. Porque para eso vamos a las convenciones y cumbres internacionales a obligar a los gobiernos a firmar y que esos acuerdos internacionales se traduzcan en dinero y centavos en el Presupuesto General de la República.

Azahálea: Otros temas urgentes en nuestra agenda han sido la Ley de Igualdad, el Código Penal,





la aplicación del Código Procesal Penal, el femicidio, la violencia contra las mujeres, que es impresionante en todas las edades, todos esos son pasos concretos.

Como paso importante lo que perfila es la mentalidad de articulación del movimiento, a partir de eso, articular acciones en conjunto, sobre los asuntos estratégicos que nos atañe a nosotras.

Dorotea: El Movimiento de Mujeres, grupos, colectivos de mujeres, han planteado realizar la III Jornada del Movimiento Autónomo de Mujeres para la elaboración de una agenda común, porque efectivamente como movimiento siempre estamos con la agendas internacionales. Ahora Cairo + 10, Beijing + 10, CEDAW, estamos dándole seguimiento a la agenda, pero nuestra agenda nacional y local?... como que eso nos hace falta, también, es un pendiente que tenemos como movimiento.

Eva: Creo que en la III Jornada Política del Movimiento, podríamos, poner en común varios puntos como el económico, la política, la jurídica e ir juntando los esfuerzos y buscando acuerdos. ♦



El cuatro de marzo del 2004, el estadounidense Arnold Peter Eisner fue encontrado culpable y enviado a prisión por dos años, seis meses y seis días por cometer abusos deshonestos, contra personas menores de edad.

Eisner fue arrestado el 17 de diciembre del 2003 en una esquina de Managua. Según el testimonio de una mujer que trabajaba en el sitio, este hombre trataba de

convencerla para que le ayudara a contactar niñas de entre siete y nueve años de edad para “salir con ellas”. A cambio, le ofreció dinero.

Pero el viernes 14 de mayo la Sala Penal Segunda de Apelaciones de Nicaragua revocó su sentencia, sus abogados sostuvieron que ese cargo no está contemplado en la legislación nicaragüense como delito.

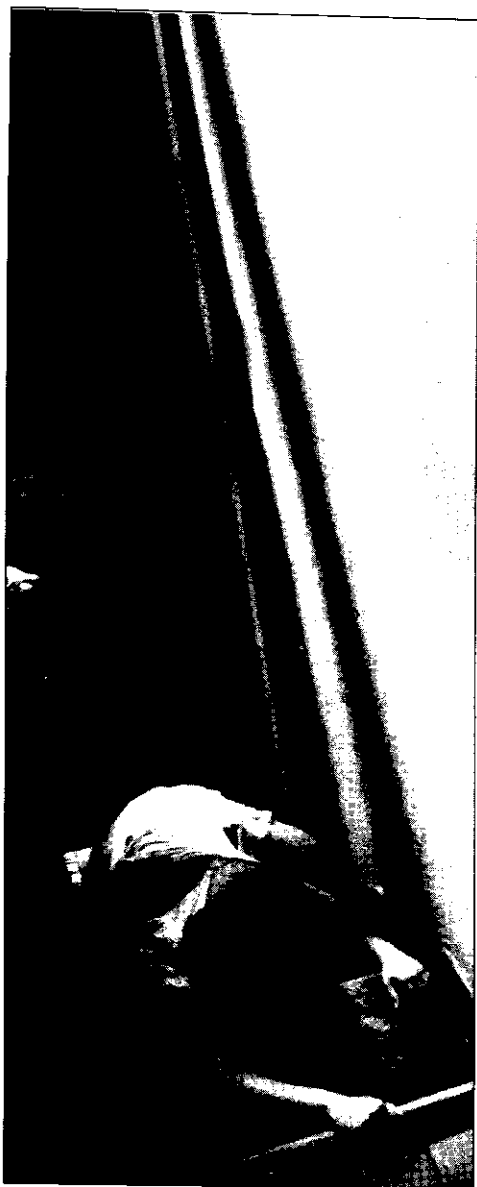


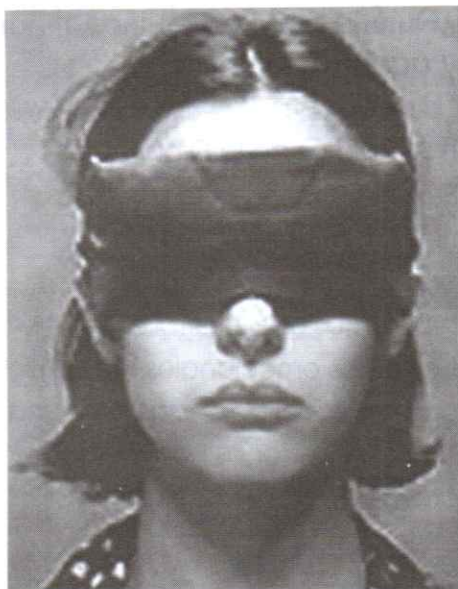
Foto: Mayelting García

Otro caso. Tulio Amado Aguilar, catedrático Universitario de la Ciudad de León, tomaba fotografías a niños y adolescentes desnudos, principalmente de la calle. Él fue señalado de abuso sexual, la acusación en este suceso, que acaparó la atención nacional e internacional, tuvo que ser formulada como violación, abusos deshonestos y corrupción de menores, pero el delito de pornografía infantil no fue considerado al ser inexistente en nuestras leyes penales.

Casos como éstos y muchos otros que han sido publicados en los medios de comunicación, nos dejan ver claramente las características en las que se manifiesta la Explotación Sexual Comercial en contra de niñas, niños y adolescentes, la cual constituye una de las formas más severas de violación de los derechos fundamentales, una forma de abuso sexual que degrada a las personas y

lesiona profundamente su integridad física, psicológica y social, por lo que es considerada como una forma moderna de esclavitud.

Cualquiera de estas formas de Explotación Sexual Comercial se basan en el sometimiento, amenazas, violencia, denigración y se usa a los niños, niñas y adolescentes como objetos y mercancías para satisfacer el deseo de personas adultas, principalmente hombres.



Qué es la explotación Sexual Comercial

Según el actual proyecto de mociones de Reformas al Código Penal: comete delito de explotación sexual comercial quien realice los siguientes actos con niñas, niños y adolescentes:

- Actos sexuales mediante pago, lo que antes se le denominaba prostitución
- Pornografía -fotos y videos donde les hacen posar desnudos.
- Promoción del turismo con fines de explotación sexual comercial, antes conocido como turismo sexual.
- Corrupción sexual de niñas, niños y adolescentes

¿Quiénes son estas niñas, niños y adolescentes?

Las víctimas de la Explotación Sexual Comercial no son niñas, niños y adolescentes con problemas extraños, ni con problemas de desarrollo o trastornos emocionales, no son promiscuas ni perversas. Ninguna de estas personas han elegido conscientemente la situación en la que se encuentran.

Todas tienen un nombre, una cara, viven dentro de una familia en la que, en la mayoría de los casos, es el espacio donde se les violenta y vulnerabiliza.

La casa y su familia, contrario a lo que se espera se convierte para ellos, es un lugar donde constantemente se les violenta, abusa y explota, situaciones que genera la pérdida de dos elementos esenciales para el desarrollo, como son:
La seguridad y la confianza.



¿Quiénes son los explotadores sexuales?

Los explotadores sexuales son todas aquellas personas que pagan a niños, niñas y adolescentes para someterlos sexualmente -aunque ellos y ellas acepten recibir dinero-. También, son explotadores sexuales quienes utilizan a niños niñas y adolescentes para tomarles fotografías posando desnudos -aunque cuenten con el consentimiento de ellos y ellas-. Los turistas que utilizan a los niños, niñas y adolescentes con fines sexuales, son explotadores sexuales. Estos explotadores no tienen características típicas, la mayoría son hombres, que tienen algún vínculo afectivo con ellas y ellos, en su mayoría son padres, padrastros, tíos, primos, abuelos, novios, maestros, educadores, promotores, guías espirituales, vecinos, conocidos, etc.



Lo que nos reafirma que los explotadores sexuales no son enfermos, sucios, viejos, desconocidos, alcohólicos, drogadictos -aunque algunos utilicen las drogas con sus víctimas o lo consuman ellos mismos-. Estos explotadores sexuales son personas comunes y corrientes que trabajan, tienen familias, son de distintas clases sociales, tiene acceso a la tecnología, etc.



Factores que ponen en riesgo a niñas, niños y adolescentes:

Un niño, niña y adolescente corre el riesgo de ser explotado sexualmente cuando sufre maltrato, abuso sexual, falta de cariño, abandono, falta de apoyo económico y cuidado de sus padres.

Las condiciones sociales que propician la explotación sexual son la pobreza, el desempleo, falta de educación sexual, las drogas, la falta de acceso a los servicios básicos como la salud, la educación, recreación, vivienda y una débil aplicación de la justicia.

La tolerancia y permisividad social ante este tipo de situaciones donde se invisibiliza lo que está sucediendo, se justifica por la condición de las niñas, niños o adolescentes o de sus familias, o se culpabiliza a éstas últimas.

Factores que protegen a niñas, niños y adolescentes:

Todas aquellas actitudes, acciones y gestiones que reconozcan por sobre todas las cosas el interés superior de la niña, del niño y adolescente, que reconozcan sus capacidades, derechos y responsabilidades, que lo visibilicen como sujeto no como objeto, tales como:

Familias respetuosas y sanas, comunicación franca y abierta, actitud positiva, respetuosa y protectora hacia la niñez y adolescencia, establecimiento de políticas sociales igualitarias, visibilizar la violencia como delito, actitud de cero tolerancia hacia la violencia, etc.

¿Qué podemos hacer ante estas situaciones?

Uno de los grandes logros de los últimos años, es el reconocimiento -por parte del

Estado y la sociedad civil- de la existencia de la violencia en contra de la niñez, adolescencia y de las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones, como una violación a sus derechos humanos, un problema de salud pública, un problema de seguridad ciudadana. Reconociéndolo, también, como un obstáculo para el desarrollo humano sostenible, la democracia y la construcción de ciudadanía, en tanto afecta la estima, la proyección de vida y genera costos a las familias y al mismo estado.



El Artículo 222 del Código Procesal

Penal: Establece el derecho de denunciar a toda persona que tenga conocimiento de un delito de acción pública.

Cualquier persona puede hacer la denuncia de manera personal, acompañada o anónima ya sea verbal o escrita, todo es que conozca, sepa, haya escuchado o

viva una situación de explotación sexual comercial.

Si la persona que está en riesgo o vive cualquiera de estas manifestaciones es menor de 18 años, la denuncia deberá hacerse en el Ministerio Público, institución que asume el caso por oficio y en las Comisarías de la Mujer y la Niñez de la Policía Nacional. ❖

Para más información o denuncias, llamar al Ministerio Público en los siguientes departamentos del país. Sus teléfonos son:

Ministerio Público en Managua.....	2671777
Ministerio Público en Matagalpa.....	6122846.
Ministerio Público en León.....	3113773.
Ministerio Público en Masaya.....	5224492.
Ministerio Público en Chinandega.....	3413740.
Ministerio Público en Estelí.....	7132616.



Sexualidad y espiritualidad: experiencias de mujeres cristianas

Yeta Ramírez

Sabemos que muchas lectoras de La Boletina son cristianas, tanto católicas como de diversas denominaciones evangélicas. Por eso, ofrecemos en esta sección un espacio en el cual se comparten reflexiones de mujeres creyentes que nos muestran que la fe y los mensajes cristianos pueden, en vez de reforzar la subordinación de las mujeres contribuir a nuestra liberación.

En este artículo les compartimos las experiencias de mujeres creyentes que desde su fe, reflexionan sobre su sexualidad. La vivencia de las creencias religiosas es una experiencia personal y no está normada por los gobiernos, ni los gobiernos están normados por las iglesias, esto es lo que quiere decir que el estado sea laico.

¿Qué significa la sexualidad para la espiritualidad de las mujeres, hoy?

El amor siempre ha sido relacionado con Dios, pero muchas veces de una manera desapasionada. Muchas personas han pensado que un amor apasionado puede contaminar la imagen de Dios de lo divino. Esto ha sido así porque el lado más destacado de la sexualidad ha sido el placer, el sexo, la pasión. Pero, si entendemos la sexualidad como algo más que experimentar placer y destacamos

el otro aspecto fundamental de la sexualidad, como es la capacidad de todo ser humano de establecer lazos afectivos, como la sensación de que la otra persona vale porque es lo que es y que vos misma recibís valor porque sos vista como la persona que sos, podremos darnos cuenta que la sexualidad está íntimamente relacionada con nuestra espiritualidad.

Desde esta óptica podemos entender la espiritualidad como la describe Denia Teresa Zelaya Urbina: *"Para mí la espiritualidad es la manifestación de mi fe, que la vivo a través de la práctica del amor, que para mí es la lucha por el bien común alimentada con mi vida sacramental."*

Así que la espiritualidad es la capacidad que tiene todo ser humano para la búsqueda de lo

divino, de lo espiritual y la capacidad de amar al otro, a la otra y a sí misma, a sí mismo.

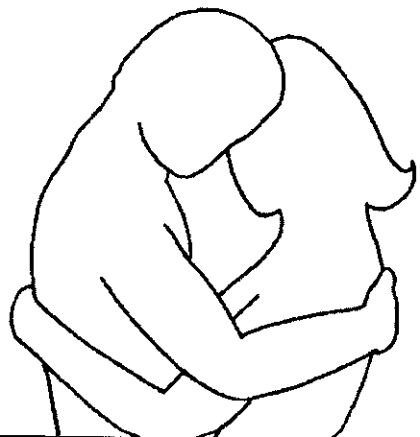
En una entrevista que concedió Michele Najlis a la Revista Conspirando de Chile, "Mujeres que Tomaron las Riendas de sus Vidas", dice: *"¿Amarme a mí misma?. Ni hablar. Asunto más que prohibido por un sistema para el cual el amor es un peligro (...). Luego de mi paulatino retorno al cristianismo, hice unos largos ejercicios espirituales, de los que salí agotada, frustrada y enferma. No había logrado "ordenar mi vida" en libertad. En esas condiciones, una noche, mientras dormía, oí decir con toda claridad": Amarás al Señor tu Dios por sobre todas las cosas y al prójimo como a ti misma". La frase me sacó del sueño sobresaltada... hasta que finalmente encontré la causa de esas palabras: Dios me mandaba a jamarme a mí misma!*



¡Esto era demasiado! ¡Transgredir las buenas costumbres y la moral" y amarme a mí misma!! Poco a poco me fue invadiendo una alegría inmensa. Yo misma soy justificación de mi vida".

La capacidad de amar que tiene el ser humano es un poder maravilloso!

El poder amar a otra persona es la capacidad más noble del ser humano. De todos los seres del Universo, sólo los seres humanos tenemos la capacidad de amar. Esta capacidad de amar la desarrollamos a través de la espiritualidad y de la sexualidad. Del amor podemos hablar en muchos ángulos, pero lo importante no es hablar del amor entre dos personas o el amor de la caridad, lo importante es decir en qué consiste el amor y eso sólo lo podemos demostrar justamente a través de la sexualidad y de la espiritualidad.



La Sexualidad

Entendiendo la sexualidad como la capacidad que tenemos los seres humanos para establecer lazos afectivos y experimentar placer.

Para desarrollar una sexualidad plena son muchos los componentes que entran en juego, como es la familia, la escuela, la comunidad, la iglesia y los escenarios sociales formales e informales en los que nos movemos. Y hoy día de una manera muy especial los medios de comunicación social. Todos estos ámbitos son responsables en la formación o deformación de una auténtica sexualidad para hombres y mujeres. Muchos padres y madres de familia y docentes se horrorizan cuando se habla de sexualidad humana en las escuelas y por eso mismo no se aborda debidamente en la familia.



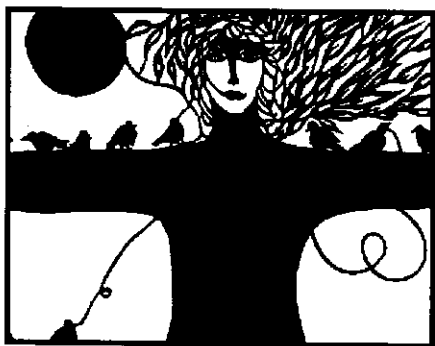
Yeta Ramírez

"Pero, yo como madre y educadora de la familia y en la Escuela, cuando veo las manifestaciones de la sexualidad de hijos e hijas, lo mismo que en el aula en la niñez, siento el impulso que aprendí de mi mamá y papá. ¡Represión!. Aunque ya en estos momentos de mi vida de mujer cristiana que ha alcanzado cierto nivel de madurez humana

y cristiana, no estoy de acuerdo con la forma en que me educaron sobre la sexualidad, pero de alguna manera repetimos lo que nos han enseñando. Pero, sé que debemos como educadoras, buscar el equilibrio, el eje de la educación sexual, que son los valores humanos, como es el amor, el respeto a la dignidad de la persona, tanto de sí misma/o como de la otra persona. Y esto debemos trabajarlo desde la cuna, la niñez y la adolescencia., nos comentó Ana Laura López, profesora de Primaria.

Continúa ella diciendo:

"Reconozco que la fortaleza que he desarrollado como madre y educadora es la voluntad de enfrentar debidamente las situaciones. Y mi debilidad como mujer cristiana es que he sido educada con muchos "tabúes" y represión. Pero lo voy superando..."

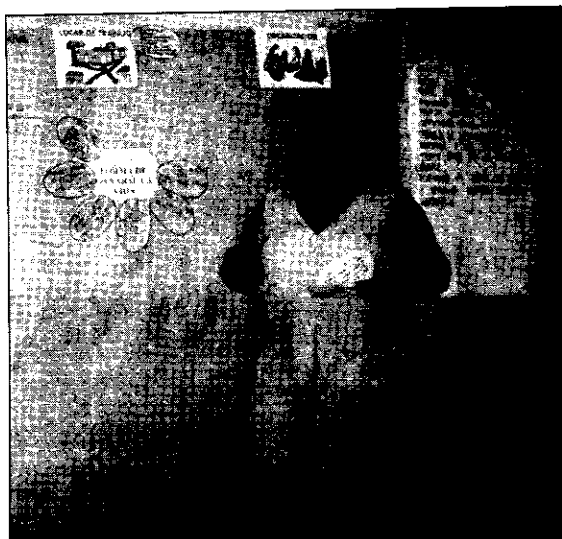


Denia Teresa Zelaya Urbina, Profesora de Bachillerato nos comparte su experiencia de dar a luz como una experiencia religiosa: "Como mujer doy gracias a Dios porque me dotó de la capacidad de dar vida. Así que la sexualidad la veo como una virtud no como un pecado. Si bien es cierto que existe el pudor, yo he aprendido que no debemos reprimirnos en lo que toca a la sexualidad con la pareja, dentro del marco del respeto. En mi proceso de crecimiento como mujer cristiana la educación sexual ha sido para mí y creo que para otras también "una ventana para apreciar nuestra sexualidad".

Pienso que cuanto más libertad hay en la pareja para la práctica del sexo más se disfruta."

En esta misma línea Ericka Prado, Abogada, dice: "Soy de educación católica por herencia, actualmente por mi crecimiento como mujer, participo en la Red de Mujeres de Matagalpa, mi vida sexual no me ha creado cargos de conciencia entre mi formación cristiana y mi formación como feminista.

Actualmente, vivo mi espiritualidad en un grupo de mujeres donde compartimos nuestras vidas, experiencias, hacemos meditación y compartimos el pan, es una verdadera comunidad de vida. Así que todo esto me lleva a una vida sexual más placentera, a una relación y convivencia fecunda con mi compañero y mis hijos, porque mi espiritualidad me da paz, tranquilidad, condiciones indispensables para una vida plena en el amor". ♦



Qué necesitamos saber sobre los presupuestos

Helena Ramos

Casi todas las mujeres alguna vez hemos hecho un presupuesto familiar, intentando equilibrar los gastos e ingresos. De eso se trata: encontrar la manera más eficaz para distribuir el dinero o los bienes de los que se dispone. La forma de hacer un presupuesto

refleja qué tan democrática es una familia o un Estado y cuáles son sus verdaderas prioridades. Por eso, es importante que las mujeres incidamos en la formulación del presupuesto, sea en el ámbito familiar, municipal o nacional.

¿Qué es un presupuesto?

Un presupuesto es el cálculo que se hace con anterioridad sobre los gastos e ingresos -de una persona, una familia, una organización de cualquier tipo o un Estado- para un determinado período de tiempo; puede ser un mes, un año, un decenio.

En la familia

Teodora, de Managua, nos relata su experiencia: *Cuando era joven, apenas sabía leer y escribir, pero me las arreglaba para recordar cuánta plata nos entraba y qué cosas teníamos que pagar. Primero sumaba lo que traía mi compañero más lo que ganaba lavando, planchando y vendiendo cajetas. Después me ponía a pensar cómo hacía para que alcanzara para todo.*



Lo principal era la comida; luego, el pago del agua y la electricidad. Cuando mis chavalos fueron al colegio, siempre guardaba el dinero necesario para comprarles sus útiles escolares, a veces sólo comíamos gallopinto, pero iban al colegio bien preparados. La verdad es que la plata nunca ajusta para todo, por eso primero van las cosas más importantes. Cuando aprendí a leer y escribir, se me hizo más fácil, ahora hasta planifico para un año entero. Cuando recibimos el aguinaldo, ya tenemos decidido qué vamos a hacer con los reales.

Las familias en el campo calculan su presupuesto a partir de los ingresos monetarios e incluyen los productos agrícolas que las familias producen en el patio y la parcela. Las mujeres del campo manejan sus propios huertos para alimentarse, ahorrar y hacer pequeñas ventas para comprar medicinas o útiles escolares.



El presupuesto tiene que ver con el poder

La forma en que se reparten los reales y qué gastos se priorizan y cómo se toman decisiones sobre los asuntos del presupuesto refleja quién tiene el poder. A menudo el hombre cree que tienen derecho a decidir qué rubros se van a priorizar, aun cuando la mujer aporta igual o más que él.

A la hora de hacer un presupuesto las mujeres apartamos el dinero para la alimentación, la educación y la salud de toda la

familia, con frecuencia dejamos de último nuestras propias necesidades.

En cambio, los hombres suelen priorizar inversiones fuertes, proyectos de largo plazo, como la compra de un vehículo o la ampliación de la casa, y casi siempre destinan una parte del dinero para sus gastos personales de los que no le rinden cuenta a nadie. Lamentablemente, a menudo este dinero se gasta en licor, cigarrillos y otras cosas dañinas para la salud.



Muchas jóvenes perciben que las personas adultas no toman en consideración sus gustos e intereses a la hora de decidir el presupuesto. Los gastos de recreación a menudo generan conflictos, porque los padres creen que eso no es importante. Margarita, de 16 años, cuenta a La Boletina:

Mis padres creen que sólo son importantes los estudios, hacen gran esfuerzo para comprarme los libros que necesito, pero cuando

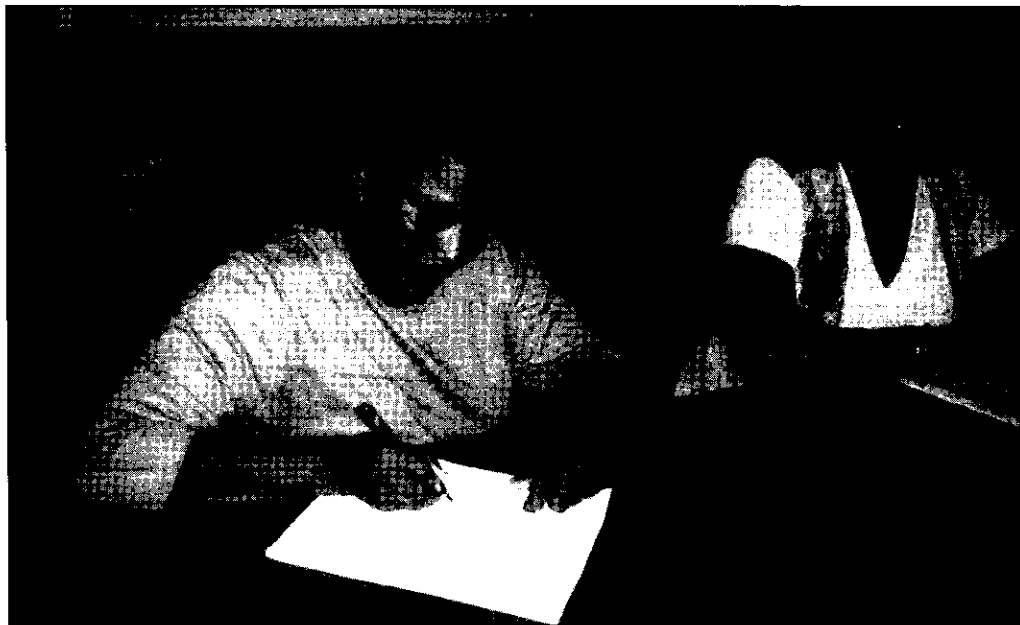
digo que quiero salir al cine con mis amigas, con costo me dan para una gaseosa, dicen que es vagancia. Sólo puedo ir si alguien me invita.

Si las mujeres y las y los jóvenes participamos en la elaboración de un presupuesto en igualdad de condiciones, explicando qué necesitamos y con qué prioridad, sería posible hacer una distribución más justa y adecuada del dinero disponible.

El presupuesto municipal

Así como en una familia se hace un presupuesto de gastos e ingresos, así los municipios elaboran sus presupuestos basándose en lo que dispone la Ley de Municipios, en vigencia desde 1998. Esta ley dice que las mujeres tenemos todo el derecho a incidir en las decisiones que tomen los Gobiernos municipales.

Cada municipio decide por su cuenta qué va a hacer con sus recursos y para eso debe elaborar anualmente su presupuesto de ingresos y gastos. La ley dice que siempre deben tomarse en cuenta los intereses de las comunidades indígenas que habiten en el municipio.



El papel fundamental de los Gobiernos locales es satisfacer las necesidades de la población. Algunas de las obligaciones de las alcaldías son:

Promover la salud y la higiene comunal

Proporcionar a la población de los servicios básicos de agua, alcantarillado sanitario y electricidad.

Promover la cultura, el deporte y la recreación.

Impulsar la elaboración de planes de desarrollo urbano y garantizar el cumplimiento de los mismos.

Desarrollar, conservar y controlar el uso del medio ambiente y los recursos naturales como base del desarrollo sostenible del municipio y del país.

Garantizar el ornato público, construir y dar mantenimiento a calles, aceras, andenes, parques y plazas. Construir y dar mantenimiento a puentes y caminos vecinales y entre municipios.

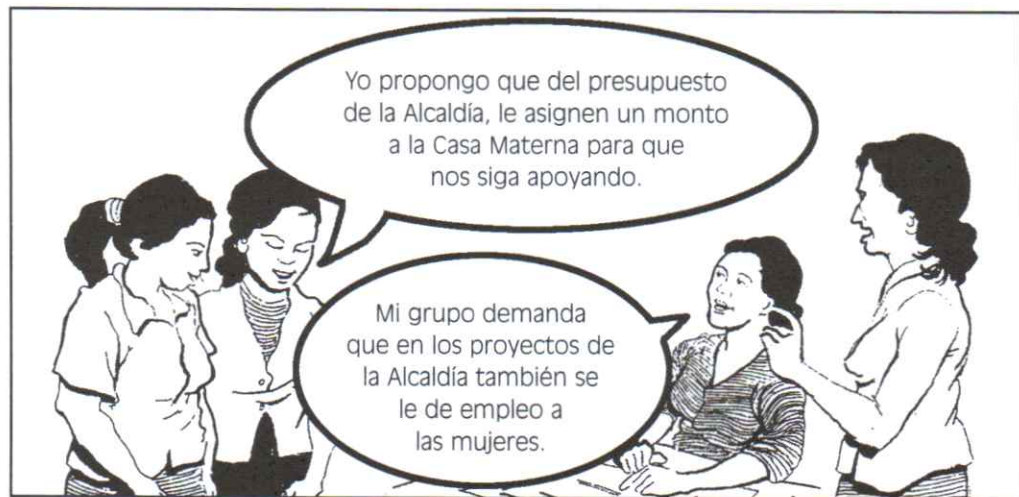
Promover el respeto a los derechos humanos y en especial los derechos de la mujer y la niñez.

Los recursos económicos necesarios para ello provienen de las siguientes fuentes:

- Ingresos propios de las alcaldías: recaudación de impuestos, en especial el Impuesto de Bienes Inmuebles, venta de servicios y donaciones.
- Transferencias del Gobierno central.
- Aporte de las instituciones gubernamentales que trabajan con los municipios, como, por ejemplo, el Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE).

El Gobierno central está comprometido por ley transferir a los municipios 4 córdobas de cada 100 que conforman el Presupuesto General de la República. De cada 10 córdobas que reciba un Gobierno municipal, no menos de 7 deben ser destinados a los diversos proyectos, y el resto, al pago de la planilla.

Las mujeres tenemos derecho a participar en la gestión de los asuntos locales, en forma individual o colectiva, hacer peticiones, denunciar anomalías y formular sugerencias.



Calendario del presupuesto municipal

- A más tardar el quince de octubre de cada año, el alcalde o alcaldesa debe presentar el proyecto de presupuesto del siguiente año al Concejo Municipal.
- Éste lo deberá discutir con la población –en un cabildo abierto para tomar en cuenta sus aportes- y aprobarlo antes que finalice el año.
- El segundo cabildo, es en los meses de enero o febrero de cada año, para informar sobre la ejecución del presupuesto del año anterior
- Un cabildo extraordinario puede ser convocado, a petición de la población, cuantas veces sea necesario.



Las mujeres debemos de participar activamente en los cabildos ordinarios o extraordinarios, para discutir el Proyecto de Presupuesto Municipal y su ejecución, así como para conocer el Plan de Desarrollo Municipal. Aquí podemos incidir para que se prioricen nuestras demandas y proyectos. Busquemos mas información

Presupuesto General de la República: la columna vertebral de las políticas sociales

Las entradas de recursos para el Presupuesto General de la República provienen de los impuestos que pagamos todas y todos, de las recaudaciones que hacen algunas instituciones del Gobierno, de los préstamos y las donaciones. En Nicaragua una gran parte de la carga tributaria recae sobre las personas de pocos ingresos, los más ricos pagan menos. Eso ocurre porque aquí la mayor parte de los impuestos son indirectos, que se cobran a todas y todos, sin importar cuánto dinero ganan.



En la práctica las necesidades básicas de las familias como salud, educación, vivienda, servicios básicos no se ven satisfechos con este presupuesto, porque no contempla la asignación de recursos económicos. Todas sabemos que cuando se enferma

alguien de la familia, y el centro de salud no le atiende a quien le toca cuidarlo es a una mujer de esa familia, recayendo así la responsabilidad del estado en las mujeres.

Violeta Delgado, de la Coordinadora Civil para la

Emergencia y la Reconstrucción, dijo a La Boletina: *El Presupuesto General de la República es la columna vertebral de todas las políticas económicas y sociales del país. Hasta el momento no sabemos cuánto se invierte en las mujeres. Todos los ministerios empiezan a elaborar su propuesta de formulación para el presupuesto, desde marzo. En agosto estas propuestas comienzan a ser presentadas en el Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES). La discusión del presupuesto en la Asamblea Nacional se inicia en septiembre para que sea aprobado a mediados de diciembre.*

La ciudadanía tiene el derecho de opinar sobre como el gobierno estructura el presupuesto. Nosotras buscamos información

y la manera de discutir y hacer escuchar nuestras voces.

No hay para educación, pero si hay para banqueros.

Este año la aprobación de la reforma del presupuesto se atrasó porque había varios pegones. Uno de ellos, el asunto de 6% para las universidades. Según la Constitución, el Poder Ejecutivo debe entregar a los centros estatales de educación superior 6 córdobas de cada 100 que aparecen en el presupuesto, incluyendo lo que viene a través de las donaciones. Sin embargo, el Gobierno central durante un largo tiempo se negó a desembolsar el dinero. Eso provocó protestas estudiantiles en las calles.

Aunque por otro lado, el gobierno destinó recursos para pagar a los banqueros del país, esto significa una gran fuga de recursos del Estado hacia los bolsillos de los más ricos de este país. Esta deuda se compone del pago de

indemnizaciones a los confiscados en los años 80 -que se las ha pagado varias veces- y del pago de la deuda a los bancos comerciales -que están cobrando altos intereses. Recordemos que esto se paga con los impuestos que costeamos la ciudadanía. Por otro lado, el Gobierno informó al Fondo Monetario Internacional que su meta de recaudación para el 2004 es de 11.350 millones de córdobas, mientras en el Presupuesto General de la República aparecen que ingresarán sólo 10.196 millones de córdobas. O sea, hay una diferencia de más de mil millones, y el Gobierno no ha explicado qué pasa con este dinero.

Violeta Delgado nos explica: Todo lo que se recaude por encima del Presupuesto General de la República va directamente al Banco Central; priorizan el pago de la deuda interna y las reservas internacionales. Lo social no es la prioridad de este Gobierno. Antes

pagábamos sólo en intereses de la deuda externa 70 millones de dólares al año. Ahora, con la reducción de la deuda, este dinero debe ser destinado a beneficiar a los sectores más vulnerables. Pero si no estamos monitoreando lo que hace el Gobierno, es capaz de seguir pasando plata a los banqueros

Cuándo y cómo incidir

El período más apropiado para que las mujeres incidamos en la elaboración del Presupuesto General de la República es a partir de agosto, cuando las propuestas de los ministerios ya están en el CONPES. Para poder formular propuestas concretas, tenemos que aliarnos con organizaciones que hacen análisis económicos, dar seguimiento al impacto de terminadas políticas en las mujeres. La participación en estos espacios políticos no se pueden seguir haciendo de manera improvisada. ♦

Clara Elena Martínez:

De doméstica a exitosa microempresaria

María de los Ángeles Acuña

Texto y fotos

“**D**esde muchacha he trabajado duro, empecé como doméstica, después me dediqué a vender frutas y verduras en los mercados de Jinotepe, Masaya y Diriamba, pero cansada de los pocos realitos que ganaba hablé con mi esposo para que trabajáramos la tierra. Él no quiso arriesgarse. Desde ese momento tomé las riendas de la casa y me aventure a labrar la tierra, en esa decisión conté con la ayuda de mis hijos... de repente se me ocurrió dedicarme a la producción y venta de muebles. No sabía nada de cómo funcionaba el negocio”.

Lo anterior es el relato de Clara Elena Martínez, una mujer de 51 años de edad, quién al hablar de



sus logros no guarda detalles, pero es discreta para revelar las ganancias que le genera la Mueblería Martínez, establecimiento ubicado en la comunidad Nuevo Amanecer, en el municipio de Masatepe, Masaya.

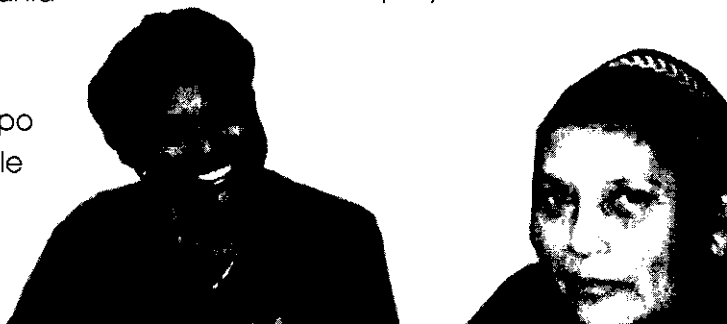
Antes de tomar la decisión de producir y vender muebles, Clara Elena, prestaba la acera de su casa para que otra persona exhibiera los muebles que comercializaba. "Por cada juego de muebles que vendía me ganaba 50 córdobas, aunque habían semanas que no vendía nada, en otros días me iba regular. Un día de tantos me pregunté: ¿por qué en lugar de que otra persona le este sacando provecho a mi casa, no me dedico a la venta de mis propios muebles?, el problema era que no sabía nada del negocio", razonó Martínez.

Fondos para agricultura sirvieron para su despegue económico

Cuando decidí que iba hacer muebles me fui donde Olfania Mena, Presidenta de la Cooperativa de Servicios Múltiples Mujeres del Campo de Masaya R.L, para decirle que en lugar de que me

prestaran para el cultivo de maíz y frijoles -que era a lo que me había dedicado- me dieran para comprar madera, quería probar como me iba. Al principio sólo uno de mis hijos confió en mí y me apoyó en mi idea, ya que él medio sabía algo de carpintería, porque era ayudante en un taller, agregó Clara Elena.

Olfania Mena, recordó que cuando Clara Elena nos dijo que ya no se iba a dedicar a la agricultura y que quería hacer muebles... casi nos vamos para atrás, porque ella no sabía nada de eso. Como iba a sacar adelante un negocio sin los conocimientos básicos. Pero nos sorprendió verla con tanta seguridad y entusiasmo en su nuevo proyecto.



La fe que proyectó nos hizo tomar la decisión de hacerle el préstamo, aún sabiendo los riesgos que corríamos, porque el dinero que le dimos estaba asignado para el apoyo financiero de las mujeres -de la cooperativa- que se dedicaban a la agricultura y no al sector mueble, manifestó Olfania.

Pese al riesgo que se expuso Clara Elena al dejar la agricultura y dedicarse a otra actividad totalmente diferente, ésta ha rendido sus bondadosos frutos. Hoy en día cuenta con una camioneta, un camión para transportar los muebles del taller a su nuevo destino, máquinas para elaborar cojines, herramientas de carpintería, con la cual elabora piezas de muebles para sillas giratorias, sillas abuelitas, elaboradas con material de mimbre, ratán, sofás, esquineros, comedores, etc.

Aprendiendo de los golpes

El principio fue duro. No conocer como funcionaba el sector maderas fue uno de los mayores obstáculos. Las primeras compras me salieron caras, no sabía como vendían la madera no sabía que era por pulgadas, no sabía como revisar y detectar cuando era de calidad y cuando no. Algunos bandiditos me dieron vuelta, se aprovecharon... me robaron. Recuerdo que una vez compré 800 pulgadas de maderas y me estaban robando como 300 pulgadas”.



Creen que por ser mujer no sabes negociar, pero les he demostrado que no necesito de pantalones para saber lo que me conviene o no. Por mucho tiempo, tuvimos de cliente a un cubano que venía desde Miami a comprarnos muebles, una vez nos hizo que le montáramos muebles en un

contenedor, lo mandó adelante y se quería ir sin pagar. Creyó que me iba a dar vuelta sólo porque no sabía leer. No me le despegue hasta que me pagó. Desde ese día no adelanto trabajos si no me dan el 50 por ciento, sostuvo Clara Elena.





Invertís en cosas que hagan crecer el negocio

El primer préstamo que le dio la cooperativa fue de un mil córdobas, de este préstamo le quedaron dos juegos de sofás libres de gastos.

“Era mi ganancia, no me podía dar el lujo de comerme esos realitos, cuanto vendí ese par de muebles invertí esa ganancia, ya que en este y cualquier negocio lo que se necesita es creatividad, ver hacia delante en lo que uno desea lograr”, señaló Clara Elena, quien llegó a un quinto préstamo que alcanzó los 15 mil córdobas.

Con los otros préstamos compré herramientas de carpintería, porque al principio compraba hechas algunas piezas en otros talleres y me las vendían más caras.

Un día de tantos me puse a hacer cálculos y resultó que si en lugar de comprar las piezas los mismos mozos las hacían, me iba a quedar un margen de por lo menos 200 córdobas, nos dijo Clara Elena.

Cuando sentí que podía costear todos los gastos del taller hablé con Olfania y le dije que ya no me hiciera más préstamo y que mi cupo se lo dieran a otra mujer que lo necesitara más que yo, narró Clara Elena, quien reconoce que para sacar adelante la microempresa tuvo que ganarse el respeto de sus trabajadores, clientes -bandidos como dice ella- y hasta de su esposo Remigio Aguirre de 48 años.

Fomentando responsabilidad en todos sus miembros

En la microempresa trabajan tres carpinteros, dos costureras una hija que atiende a los clientes interesados en algún mueble y un hijo que elabora las silla de mimbres. En el caso de Remigio, su esposo, la acompaña a comprar la materia prima, a realizar cotizaciones de precios, trasladar el producto y hasta visitar a la competencia.

"En la medida que fue creciendo el negocio cada uno de ellos se fue dando cuenta que debían tomar responsabilidad, mi hijo mayor tiene su propia venta de muebles al lado de la casa, Martha que ya terminó de estudiar derecho me ha ayudado a organizar las finanzas, llevar control de las ventas, de la cantidad de muebles que existen, porque yo no puedo hacer eso", contó.

Relación con trabajadores a prueba

La relación con los trabajadores es muy buena, aunque al principio tuvo perdidas por la irresponsabilidad de ellos.

"Querían hacer su capricho, hacer el trabajo como a ellos les parecía. Las piezas que compraba las quebraban, no tenían cuidado, no le ponían amor al trabajo.

Un día de tantos les dije que las cosas no podían seguir así, porque el daño no me lo hacían sólo a mí, sino que ellos también perdían, ya que si el trabajo no se hacía con calidad nadie nos iba a comprar los muebles y ellos se iban a quedar sin empleo y sin reales", declaró Clara Elena.

Al parecer eso que les dije les llegó, porque se quedaron pensativo y cabizbajo, sólo atinaron a decir que iban a tener más cuidado con las piezas, pero para asegurarme les dije que pagarían cada pieza quebrada. Santo remedio fue eso, desde entonces son más cuidadosos en el trabajo que hacen... Los trabajadores "ven extraño que una mujer les este supervisando el trabajo", nos comentó Clara Elena.

Esposo no daba ni un chelín por el negocio.

Al expresar sobre la actitud que tomó su esposo ante el desarrollo de la microempresa narró:

"Si yo le hubiera dado el negocio a él -refiriéndose a Remigio- otra historia estaría contando. Él no daba un chelín por este negocio cuando comencé, no creía en mí.



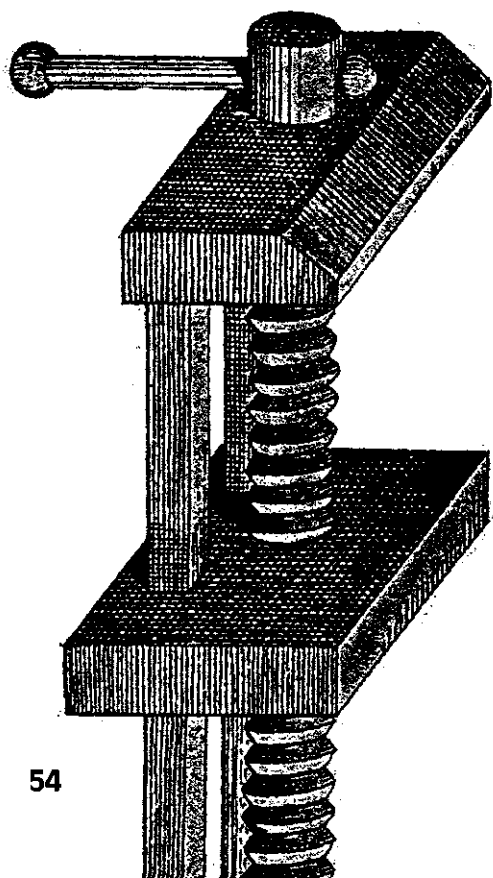
Ahhh... pero cuando miro que la cosa iba para arriba se quiso meter a administrar todo, pero no lo deje.

Le dije que este era mi negocio, que necesitaba su ayuda, su apoyo, pero que yo sería la

encargada de ver por donde se dirigía la cosa. Ahora ha entendido y no me pelea tanto", mencionó Clara Elena,

El éxito para mantener a flote la mueblería ha sido priorizar la compra de materia prima y hasta después revisar si quedó ganancia.

"Lo primero que saco son los gastos que genera el taller de mueblería y la materia prima para la costura de los cojines, el pago de los mozos, las costureras, el recibo de luz, de teléfono y los impuestos mensuales de la alcaldía", detalló Clara Elena. ♦



La participación política no solo se da en los partidos

Maria José Zapata

Muchas veces hemos escuchado la expresión que: "Detrás de cada hombre hay una gran mujer". Esta frase supuestamente pretende realzar el papel de las mujeres, no debemos pasar por alto que dice "detrás", es decir, las mujeres nos encontramos por detrás de los hombres reforzándose la situación de discriminación. Así que pasamos de la subordinación de estar "bajo" las órdenes de los hombres a permanecer "detrás" de él, en un modesto segundo puesto. Pero, no todo está dicho en política. En este artículo de La Boletina les compartimos las reflexiones de dos

mujeres originarias del norte del país y su participación en las diversas formas de hacer política - a propósito de las próximas elecciones municipales que se realizarán en Noviembre del presente año-. Estas mujeres han trabajado activamente por muchos años desde sus organizaciones en pro del bienestar de las poblaciones de sus territorios respectivos y nos muestran una forma renovada de hacer política. Si vamos a hacer una lista de las personas "notables" en la política local de Matagalpa y Jinotega tenemos que tener en los primeros lugares

de la lista a María Margarita López, miembro de la Asociación de Trabajadores del Campo de Matagalpa -ATC-Matagalpa- y Francisca Espinoza, líder de AMNLAE y directora de la Casa Materna de Jinotega. Ellas han tenido la oportunidad de ser candidatas a cargos políticos dentro de sus partidos, pero han decidido ampliar su participación política a comisiones o instancias de consulta y negociación con el gobierno central y local.

Hacemos política cuando participamos y negociamos

Margarita López es Secretaria de Organización de la ATC en Matagalpa y este año fue electa por su organización para integrar la comisión negociadora de los trabajadores agrícolas, quienes exigían al gobierno el cumplimiento de los acuerdos firmados en Las Tunas, el cual contemplaba la asignación de parcelas para

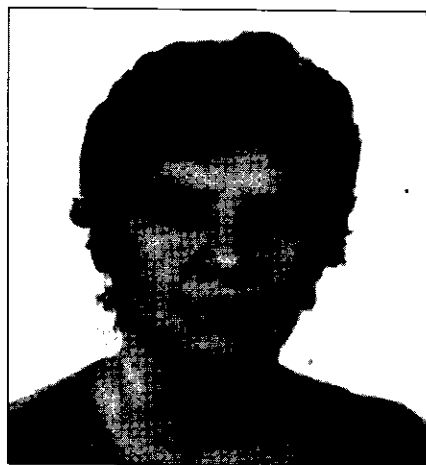


Foto: ATC

producirlas, financiamiento, guarderías infantiles, medicamentos, etc. Los trabajadores agrícolas provenían de los municipios de Matagalpa, San Ramón, La Dalia y Rancho Grande.

Margarita nos compartió: "Tengo 15 años de ser parte de la ATC, esa experiencia de lucha me ha servido, porque estás relacionándote con hombres y mujeres, tenés que comprender distintos pensamientos y distintos intereses... entonces no es fácil, porque competís en desventaja y tu esfuerzo es mayor.

Primero tenés una responsabilidad en tu hogar, eso significa que antes de que salir a hacer un trabajo de organización tenés que dejar bien organizada tu casa”.

Para hacer un trabajo político, no necesitamos hacerlo desde un partido político. Hacemos política cuando negociamos con el gobierno nacional o local y cuando nos organizamos

para mejorar las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas, tanto a nivel productivo como en la casa o en el trabajo.

En 1996 Margarita fue electa para ser concejal del municipio de Matagalpa, como ella nos dijo no buscó ese cargo, sino que fue propuesta desde las comunidades.

“Yo no aspiraba tener esa responsabilidad, un grupo me respaldó, me propuso que podía llegar a ser concejal, fui buscando consenso y respaldo entre las mujeres... desde ahí aproveché ese espacio de poder para lograr beneficios en función de mi sector, que es el sector obrero del campo, principalmente para las mujeres rurales y la niñez en algunos proyectos. El sector obrero, es un sector bastante marginado, siempre que se habla del campo se mira más al campesinado a la hora de dirigir acciones”.

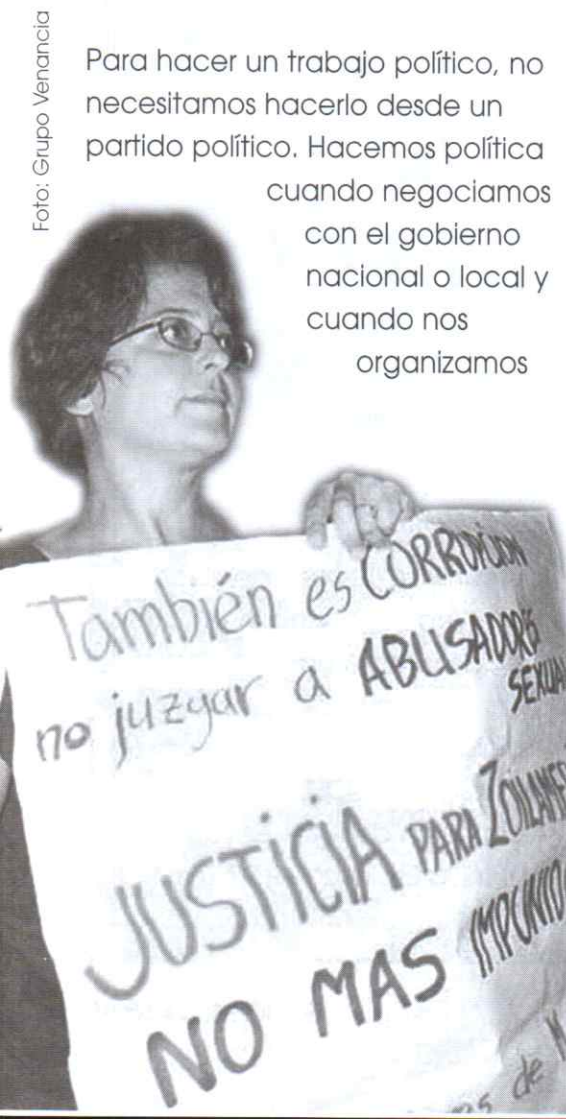


Foto: Grupo Venancia

Luchar por la vida de las mujeres, es hacer política

Francisca Espinoza es Directora de la Casa Materna de Jinotega, desde donde contribuye a la reducción de uno los problemas más serios de la pobreza -en Nicaragua y especialmente en Jinotega- que es la alta mortalidad materna. Además, participa en distintas instancias de consulta y concertación entre el estado y la sociedad civil orientando su capacidad de organización y de negociación en pro de varias causas, algunas olvidadas. Actualmente, forma parte de la directiva del Comité de Desarrollo Municipal y coordina la comisión de género, niñez y adolescencia. Así mismo, contribuye al proceso de descentralización del Plan Nacional de Desarrollo y quedó en la Comisión de Salud del Consejo de Desarrollo Departamental -CDD- Coordina la Comisión



Foto: María José Zapata

Territorial (estado - sociedad civil) de lucha contra la violencia intrafamiliar y sexual de Jinotega, a nivel nacional coordina la Red de Casas Maternas. Desde los años setenta perteneció a la Asociación de Educadores de Nicaragua -ANDEN- y fundó la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza -AMNLAE- en Jinotega.

Ella nos cuenta: "con un grupo de mujeres dispuestas a trabajar, fundamos la Casa Materna en Jinotega, hoy en día, es toda una institución que tiene reconocimiento y credibilidad de la población y de las instituciones del estado y del gobierno local".

Francisca ha sido candidata en dos ocasiones a diputada departamental, sin embargo, esta experiencia no fue nada fácil para ella, porque en ambas ocasiones se le negó el derecho de ejercer ese cargo, el cual

ganó por elección popular. "La primera vez quedé en segundo lugar y el secretario político por decisión propia me quitó -del puesto-... la segunda vez a pesar de todas las maniobras que hicieron yo volví a quedar en segundo lugar... también me quitaron, supuestamente era de una decisión que el secretario político vino a discutir con la instancia nacional y se decidió que yo no podía estar ahí, ¿porqué? no me lo dijeron, simplemente yo no podía estar ahí".



¿Es la decisión correcta quedarnos fuera de la participación política?

“La experiencia me ha dicho que no debo quedarme fuera. Al inicio con la primera experiencia opté por retirarme... pienso que la actitud que a veces tomamos de que mejor me aparto, porque de todas maneras no voy a hacer nada, no es saludable, ni para avanzar en nuestros derechos políticos, ni para el desarrollo de la sociedad misma, porque queramos o no, los partidos políticos tienen influencia en el desarrollo de la sociedad y las mujeres tenemos que estar ahí y apoyarnos entre nosotras”.

Francisca nos compartió que su participación política sigue desde el trabajo de organización e incidencia

que se hace en la Casa Materna en Jinotega, ya que realizan negociaciones con la Alcaldía para obtener beneficios sociales para las mujeres, situación que les ha costado que la ciudadanía comprenda, porque el avance de su comunidad no sólo está en las manos de los concejales y Alcaldes electos, sino en el seguimiento, empuje de propuestas, que desde la población se realizan.

“Siento que el principal reto es que el Movimiento de Mujeres en Nicaragua se consolide más, nos fortalezcamos, si hemos podido avanzar unidas tomando en cuenta la diversidad que tenemos, yo creo que aún podemos hacer más”.



Las mujeres queremos cambiar la cultura política

Cuando le preguntamos a Margarita sobre cómo ella valora el papel que debe jugar la mujer al ejercer un cargo político, nos dijo: "si las mujeres que estamos en el poder no estamos conscientes, si no estamos empoderadas y convencidas de que vos como mujer tenés que aprovechar esos espacios para las mujeres, esos espacios no se aprovechan.... muchas mujeres son diputadas, pero no tienen esa conciencia de favorecer el empoderamiento de las mujeres".

Al cuestionar a Margarita sobre ¿cuál sería la respuesta de las

mujeres para aportar a una nueva cultura política?, Ella nos compartió: "si las mujeres queremos hacer cambios en las estructuras políticas, en el modelo político, en el quehacer de la política... las mujeres tenemos que meternos, participar y dar la batalla. Uno es apoyar a las mujeres que se lanzan de candidatas. Si nosotras nos retiramos, el espacio lo dejamos libre.

Creo que los movimientos de mujeres tenemos que buscar en esos espacios, cuotas de poder político, porque sino leyes con visión sólo de los machos van a seguir saliendo,".

Hay avances pero... aún no son suficientes

Los logros obtenidos por las mujeres a lo largo del siglo XX han sido múltiples e importantes, pero aún cuando las leyes y constituciones actuales proclaman la igualdad de todas y todos los ciudadanos, en la realidad la discriminación sexual permanece vigente.

Entre los graves problemas que sigue padeciendo la mujer, - además de la pobreza, violencia intrafamiliar, mortalidad materna-

se encuentra el de su escasa presencia en los puestos de toma de decisión, pero la respuesta no debe ser retirarnos, a como lo expresaron Margarita y Francisca.

La democracia es un valor fundamental de la sociedad que requiere una participación y una representación igual de las y los ciudadanos en la toma de decisiones, en la economía, en la vida social y cultural. Las mujeres hemos aportado tanto desde las organizaciones civiles, imaginemos cuanto más haríamos estando en esos puestos de decisión.



Foto: Fundación Entre Volcanes

Como aportamos a una nueva cultura política

Aportamos a una nueva cultura política al introducir cambios en la forma de hacer política, si justamente por haber sufrido discriminación como mujeres luchamos contra todas las formas de discriminación y exclusión política y social que diariamente reproducen los partidos y todo nuestro sistema político;

- Si denunciarnos la desigualdad y los privilegios en la distribución de los limitados recursos que tenemos, de cualquier tipo que estos sean;
- Si denunciarnos la corrupción y vigilamos diariamente para que el o la funcionaria pública -especialmente los de mayor rango- cumpla con su responsabilidad de dar respuestas a los problemas de la población;

- Si abogamos por la implantación de liderazgo colectivo en lugar del endiosamiento de la figura del líder eterno;
- Si impulsamos el trabajo colectivo como fuerza que potencia el trabajo individual;
- Si sacamos a la luz el trabajo que no recibe reconocimiento alguno;
- Si impulsamos los modelos participativos en lugar de los jerárquicos;
- Si adoptamos medidas que permitan compaginar la vida personal y la vida política valorando la integridad y la dignidad humana;
- Si reclamamos diariamente el reconocimiento y el cálculo del trabajo no pagado que realizan las mujeres en sus casas



y comunidades, sin el cual los trabajos que sí tienen pago y reconocimiento no se pudieran realizar....

Estamos convencidas que si llevamos adelante estas medidas, conseguiremos, sin duda, una mayor presencia de nosotras en la política y dejaremos un impacto positivo en ella. ♦

Qué tipo de ley de igualdad queremos las mujeres

Patricia Orozco

Muchos caminos hemos andado en la lucha por la igualdad de derechos. En este recorrido han muerto algunas mujeres, quienes empujaron iniciativas. Una de ellas fue Olympe de Gouges, quien Propuso una declaración de derechos para la mujer durante la Revolución Francesa, ya que si bien las banderas de ese hecho histórico eran igualdad, libertad y fraternidad, sólomente estaban pensadas para los hombres.

Como Olympe, miles de mujeres han dispuesto sus mejores energías para lograr la igualdad de derechos. Luego de años de lucha, la igualdad se ha ido plasmando en leyes, para que sea efectiva. Es decir, para que no sea una declaración más o un discurso y para que en la práctica, las mujeres seamos iguales en derechos con los hombres.

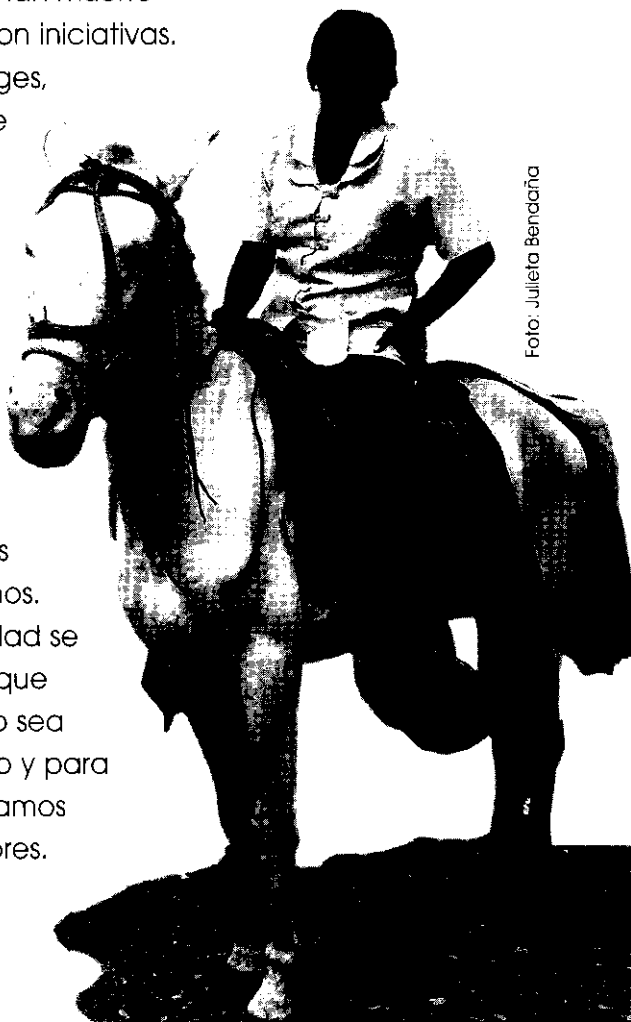


Foto: Julieta Bendaña

Primera Propuesta: Intervenida

En nuestro país la posibilidad de contar con una ley de igualdad ha pasado por una serie de vaivenes. El primer proyecto de ley surgió en el contexto electoral del año 2000. En el proceso de debate y dictamen en el Parlamento, la iniciativa ha sido intervenida por los partidos y la jerarquía católica quienes han pretendido ajustar el proyecto de ley a sus intereses.

Un ejemplo de lo anterior, fue la carta enviada por la Conferencia Episcopal a las y los diputados, donde se afirmaba que el proyecto de ley significaba un peligro porque se refería a "ciertos derechos" -de las mujeres- para los cuales la jerarquía no conoce definiciones "ni tampoco corresponden a los derechos humanos tradicionales". Esto es una clara reafirmación del desconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos.

Por ello, desde el movimiento de mujeres empujamos la denuncia de esta situación, nos distanciamos de ella y acordamos exigir la suspensión de la discusión del proyecto de ley.

A finales del año 2003, organizaciones aglutinadas en el Comité pro Ley de Igualdad, la Comisión de la Mujer del parlamento y la Procuraduría de la Mujer, en el intento de mejorar el rumbo del proyecto, elaboraron una nueva propuesta, que por problemas de procedimiento no pudo ser introducida en la Asamblea Nacional.

En la actualidad, aún se encuentra en la Asamblea Nacional la primera propuesta, la que hemos rechazado como mujeres. También, existe como documento técnico, la segunda iniciativa -de finales del 2003-, la cual se acerca más a la ley de igualdad que desde el movimiento de mujeres hemos demandando.

Es nuestro interés por tanto, compartir lo más importantes de la segunda propuesta de Ley de Igualdad, para que los grupos, centros, organismos y mujeres en general, la conozcamos, compartamos, mejoremos; y presentemos como iniciativa legítima de las ciudadanas que conformamos el Movimiento Autónomo de Mujeres.

¿Qué dice la nueva propuesta de Ley de Igualdad?

Plantea como objetivo el establecimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad.

En otras palabras, la creación de mecanismos básicos a través de los cuales, el Estado, sus instituciones y la sociedad garantizarán la efectiva igualdad entre hombres y mujeres.





Tales disposiciones o mecanismos estarán destinados a cambiar los modelos culturales que prevalecen en nuestra sociedad y nos discriminan a todas las mujeres, al margen de la posición, situación o condición que tengamos; y que nos impiden directa o indirectamente, mediante las leyes o en la práctica de todos los días, el derecho a una vida plena en condiciones de igualdad y justicia.

Las medidas que establecen la ley serán de obligatorio

cumplimiento para todas las instituciones y organismos del gobierno y los Poderes Legislativo, Judicial y Electoral, así como de los gobiernos de las Regiones Autónomas y los gobiernos municipales.

Principios que integran esta nueva propuesta:

- a) **La igualdad jurídica, real y efectiva.** En este principio se establece que no pueden dejarnos fuera a las mujeres ni en la elaboración de ni en la aplicación de las leyes. Estas leyes deben aplicarse de igual manera a todas las personas que se encuentran en circunstancias de discriminación, como es el caso de las mujeres.

- b) **La no-discriminación.** Este principio esta referido a que ninguna medida o hecho produzca discriminación directa o indirecta.
- c) **La condena a todo tipo de violencia contra las mujeres,** conforme lo contempla la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar toda clase de violencia contra la mujer;
- d) **La protección de los derechos humanos** y garantías fundamentales establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niñez.
- e) **La equidad, justicia y respeto a la vida humana,** conforme la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y otros principios contenidos en la Constitución Política y en acuerdos internacionales.

Según la propuesta, esta ley es de aplicación general, es decir, abarca todos los ámbitos de la vida social, económica, política y cultural del país. Por tanto, nadie puede negar su cumplimiento.





Foto: Julieta Bendaña

Medidas especiales para el espacio público

Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de los derechos políticos, según el proyecto de ley, pasa porque las mujeres tengamos un cincuenta por ciento, como mínimo, de participación en cargos de elección popular, tanto en lo municipal, nacional y regional como en el parlamento centroamericano.

Por tanto, los partidos políticos deberán incorporar en sus estatutos medidas internas que aseguren la participación efectiva y la no discriminación de mujeres en instancias de toma de decisiones; y como candidatas para las diferentes elecciones en que participen los partidos.

De igual forma se plantea para otros cargos públicos, nombrados por la Asamblea Nacional: En las propuestas de los partidos y la sociedad civil, debe incluirse un 50 por ciento de mujeres, a ser electas para optar a dichos cargos.

La misma medida deberá aplicarse en las instituciones del Estado, en los cargos de cada institución. Igual recomendación se hace para las organizaciones sociales, gremiales, sindicales, de profesionales, de la empresa privada, entre otras.

Comunicación e igualdad

Para la radio, prensa, televisión, agencias de publicidad, así como para las y los periodistas, el proyecto les invita a difundir la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, evitando discriminación o la reproducción de roles y estereotipos de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres.





Adultas mayores, mujeres indígenas y de las regiones autónomas

Un aspecto importante de la propuesta está relacionado con las adultas mayores. Se propone que el Estado debe garantizar y velar por el bienestar, seguridad social y potencial vocacional de ellas, promoviendo su participación en actividades productivas, creativas, educativas y recreativas. Para ello, creará un programa de asistencia integral, que incluya pensiones, prestaciones por enfermedad y subsidios para vivienda.

Igualmente trascendental, es lo relacionado con las mujeres de las Regiones Autónomas y de los Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte del país. El proyecto manda a gobiernos municipales y regionales autónomos a garantizar el acceso de las mujeres de estas zonas a los servicios de salud integral, educación, cultura y deporte; los recursos productivos y comunitarios; seguridad ciudadana, e infraestructura comunitaria. Todo, de acuerdo a su modo de vida, respetando valores y tradiciones multiétnicas. ❖

Cronología del proceso de la Ley de Igualdad

La Boletina te preparó esta cronología para facilitar la comprensión del proceso:

- 2001: Dictaminan proyecto de Ley por consenso, en la Comisión de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia de la Asamblea Nacional (CMJNF-AN). Recolectadas 35.000 firmas por Consejo Pro-Ley de Igualdad en respaldo al Proyecto que contiene 54 artículos.

niña de 9 años embarazada producto de una violación en Costa Rica, y a su familia, en la interrupción del embarazo. Esto, bajo críticas y presiones de algunos funcionarios ligados a Anprovida y líderes religiosos.
- Mujeres del Movimiento Autónomo de Mujeres se pronuncian ante debilidades del anteproyecto por falta de exigencia en cuanto a los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres; ausencia de mecanismos y sanciones para el cumplimiento de la ley; fragilidad y exclusión del INIM del Gabinete aunque el proyecto de ley lo propone como organismo rector de la Ley.
- 2002: La CMJNF-AN, presidida por el PLC, revisa el proyecto de ley ya dictaminado por la Comisión en la magistratura anterior y lo reelabora y dictamina, esta vez con 117 artículos.
- 2003: De enero a marzo el Movimiento Autónomo de Mujeres apoya a Rosa, En marzo, con el antecedente de Rosa, el proyecto de ley entra en agenda del plenario de la AN; la Junta Directiva de la Asamblea Nacional suspende la sesión plenaria y lo envían de nuevo a comisión para búsqueda de consenso.
- En medios de comunicación escritos y radiales, articulistas de ANPROVIDA acusan al proyecto de ley de promover el aborto, las relaciones homosexuales y de perturbar las relaciones familiares.
- 7 de julio: la Conferencia Episcopal recomienda a diputados no introducir en el proyecto de ley los derechos de las mujeres "no tradicionales" y cuestiona conceptos básicos en la ley como género, salud reproductiva, derechos sexuales, entre otros.

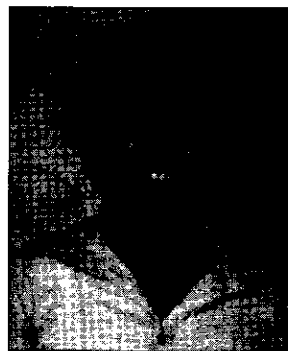
- Agosto: el Movimiento Amplio de Mujeres conoce los 30 primeros artículos dictaminados en la CMJNF-AN, que incorporan las recomendaciones de la Conferencia Episcopal, consensuados por diputados sandinistas, liberales y de Camino Cristiano y que atentan contra los derechos alcanzados por las mujeres en los últimos 50 años.
- El 16 de agosto se conforma el Movimiento en Defensa del Estado Laico y los Derechos Ciudadanos, exigiendo no continuar con la ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades de 117 artículos. AMNLAE también rechaza este articulado.
- En diciembre del 2003, mujeres del movimiento preparan una propuesta de proyecto de Ley de Igualdad de 50 artículos, con el respaldo del movimiento.
- 4 de mayo 2004: El Consejo Pro-Ley de Igualdad, la Red de Mujeres contra la Violencia y el Comité Nacional Feminista conforman la iniciativa Mujeres por la Igualdad para discutir qué tipo de Ley de Igualdad necesitamos las mujeres. Hay simpatías por la propuesta de 50 artículos. Se demanda a la CMJNF-AN retire la propuesta de 117 artículos.
- 24 y 25 junio: La CMJNF-AN convoca a personalidades diversas a debatir los elementos esenciales de la Ley de Igualdad de Oportunidades: mujeres del movimiento, grupos Anprovida, mujeres de partidos políticos, diputadas, etc. Los grupos Anprovida llevaron una propuesta de Ley de Igualdad de 69 artículos.
- En esta reunión se conforma un Comité Técnico que elaborará una Nueva propuesta de Ley de Igualdad y está compuesto por 4 juristas: dos mujeres del movimiento amplio y dos de Anprovida. Se instala el 8 de julio del 2004.



Lo que cocinamos

Jóvenes ofrecen conocimientos sobre educación sexual reproductiva

Tania Calderón (20 años), Supervisora del Proyecto de Adolescentes y Jóvenes de la Casa de la Mujer "Auxiliadora Ramos", de Jinotepe, nos comunicó:



Primeramente, fui miembro del club de adolescentes que tenía en ese municipio la Casa de la Mujer en coordinación con el proyecto SAREN, hace cuatro años. Luego llegó el proyecto de Adolescentes y Jóvenes. Ellos buscaban una supervisora y debido al trabajo que realice con los jóvenes, me eligieron para ocupar ese cargo, donde trabajo con veinte promotores jóvenes.

Nosotros vendemos métodos anticonceptivos y preservativos para acompañar el esfuerzo que

realizamos al brindar información a otros jóvenes sobre las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida - (VIH-SIDA) y los embarazos en las adolescentes.

Hacemos la venta de los preservativos porque entre nosotros mismos los jóvenes se acercan con más confianza y nos compran los métodos de planificación, en vez de ir a la farmacia, ya que por los estereotipos la gente adulta comienza a criticar. Eso provoca que los jóvenes no se protejan, porque no van

a la farmacia. Es más barato protegerse con un método anticonceptivo.

Una de las cosas que he aprendido cada día más es sobre la experiencia que tienen los jóvenes, la experiencia que tenemos las mujeres. Por lo menos he contribuido un poquito a que nos sensibilicemos, que reclamemos nuestros derechos y que los jóvenes nos cuidemos más, porque somos el futuro.

**Jinotepe. Casa de la Mujer
Auxiliadora Ramos.
Dirección: Juzgados
media cuadra al norte.**

Programa orienta a jóvenes sobre derechos

Lady Jorlene Morales Duarte (18 años), locutora del Programa "Onda Juvenil", de Radio Centro de Juigalpa, nos narra:

Hacer programas radiales, además de ser un sueño, es una forma de ayudar a los niños jóvenes y otras personas para que no se les violenten sus derechos, por tal razón el equipo transmite, por Radio Centro de Juigalpa, el programa "Onda Juvenil", el cual forma parte de la red radial Sexto Sentido Radio.

A pesar de las dificultades que hemos enfrentado por la falta de apoyo, nuestra meta principal en cada una de las transmisiones del programa radial, es dar a conocer a través del mismo que tanto los niños, adolescentes y mujeres tienen derechos, que se deben respetar.

Desde mi experiencia en la radio he conocido a profundidad sobre los problemas que nos afectan a todos los jóvenes.

Por eso, tenemos como meta principal orientarlos de cómo deben denunciar la violencia. Muchas veces las personas nos llaman a la radio, buscando un consejo, una persona que les ayude a salir de la difícil situación que atraviesan.

Los y las oyentes del programa confían en que le daremos una respuesta que les pueda orientar en su dificultad.



Para hacer efectiva cada una de las transmisiones radiales, como primer paso recopilamos información en las diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de la localidad.

Entre los temas que abordamos están el alcohol y las drogas, porque estos amenazan la salud de los jóvenes.

—
Juigalpa. Radio Centro Juigalpa
Dirección: Gasolinera Shell, 1/2c
al norte. • Teléfono 8122660.

Información retrasa inicio de relaciones sexuales

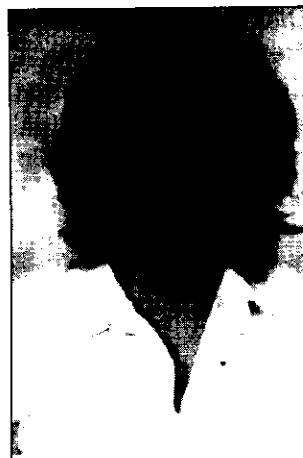
Marta Lorena Ambota (34 años), Responsable del Programa de Salud y Coordinadora del Proyecto de la Casa de la Mujer "Nora Astorga", de Managua, nos dijo:

Nuestro proyecto de Jóvenes y Adolescentes de la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza -AMLAE-, tiene dos objetivos fundamentales en los municipios donde tiene presencia, entre ellos disminuir el embarazo en las adolescentes y las infecciones de transmisión sexual, incluyendo el Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida- Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida -VIH SIDA-.

Hemos tenido muchos problemas con esto de los tabúes, porque los muchachos no reciben apoyo de sus padres, quiénes piensan que los

jóvenes no reciben educación, sino que se les está induciendo a iniciar las relaciones sexuales, pero la verdad es lo contrario, porque hay estudios que han demostrado que si los muchachos están más informados, atrasan el inicio de sus relaciones sexuales.

Cuando miro en los jóvenes el entusiasmo que tienen para trabajar y la dedicación para ayudar a sus amigos, a sus compañeros de clase, a los del barrio, eso hace que sintamos que el trabajo realizado está llegando.



Eso hace que sigamos trabajando -aunque sea una sobre carga- porque a veces laboramos sábado y domingo e incluso por la noche.

Managua. Casa de la Mujer "Nora Astorga"
Reparto: San Juan una y media cuadra al sur-este.
Teléfono 2771661.



Cooperativa estimula igualdad de género

**Olfania Mena,
Presidenta de la
Cooperativa Servicios
Múltiples Mujeres del
Campo, de Masaya R.L.,
nos cuenta:**

Dice un conocido refrán que la unión hace la fuerza. Este dicho se vive plenamente entre las mujeres organizadas en la Cooperativa de Servicios Múltiples Mujeres del Campo de Masaya R.L., quiénes poco a poco logran empoderarse al administrar las ganancias que producen sus labores comerciales.

Esta cooperativa está afiliada a la Federación Nacional de Cooperativas Agropecuaria e Agroindustrial (Fenacoop).

Con las ganancias de las actividades agrícolas y artesanales ahora las mujeres "se cortan y se pintan el pelo, se compran vestidos calzones o zapatos, ellas gradualmente han



cambiado el destino sus ganancias, porque antes se preocupaban más en comprarle ropas y calzados a sus hijos y a sus maridos. A nosotros nos alegras que este cambio se logre con las capacitaciones que les brindamos.

Sabemos que los esposos reconocen a regañadientes que las mujeres -gracias a las ganancias que obtienen- contribuyen en los gastos del hogar. Esto ha generado un mayor empoderamiento de las mujeres, también, un mayor respeto hacia ellas.

Este cambio se ha logrado, porque los hombres al integrarse a las capacitaciones se les ha concientizado a través de charlas sobre igualdad de género en la familia.

Las socias de la cooperativa reciben orientación en desarrollo de patio, el cual consiste en potenciar la crianza de aves, gallinas e instalación de un vivero, el cual les permite ofrecer a sus clientes plantas ornamentales como rosas, hojas de colores y otras que sirven para adornar las oficinas, las casas y las calles.

El pasado 17 de mayo esta organización celebró su décimo aniversario de fundación.

Para ser beneficiaria del financiamiento de la cooperativa, las mujeres deben cancelar diez dólares por membresía, sin embargo, quién no deseen ser socias pueden recibir capacitaciones. Estas están orientadas a la rentabilidad de sus recursos, tanto en el área productiva, agrícola y artesanal.

Las integrantes de la cooperativa son originarias de las comarcas de Niquinohomo, Masatepe, Nindirí y Masaya.

Masaya.
Cooperativa de
Servicios Múltiples Mujeres
del Campo de Masaya, R.L
Dirección: Del puente
Santa Inés 25 varas abajo.
Email: Comucamp@bw.com.ni
Teléfono 05226326,
Masaya

Jornada de sensibilización por el respeto a las opciones sexuales

Evelyn Flores, Representante de Puntos de Encuentro en la Comisión organizadora de la XIII jornada "Por una Sexualidad Libre de Prejuicio", de Managua, nos dijo:

El mundo está lleno de colores. Por tal razón, las preferencias sexuales de cada uno de los seres humanos debe ser respetada, este es uno de los objetivos de la XIII jornada de sensibilización, "Por una Sexualidad Libre de Prejuicio", la cual fue coordinada por Cepresi. El lema de ésta campaña se centró en: "Democracia en Igualdad, Tenemos Derecho a la Libre Opción Sexual". Esta expresión está vinculada al ejercicio de los procesos electorales, ya que una de las mayores expresiones de la democracia es la participación ciudadana en las elecciones.

La jornada se realizó del 21 al 26 de junio. Los y las candidatas a la hora de recibir votos no ven si viene de una persona heterosexual, homosexual o lesbiana.

En éste proceso electoral todos estamos en términos de igualdad ante la ley, lo cual está plasmado en el artículo 27 de la Constitución Política, por lo tanto, las personas gay, lesbianas, bisexuales y travestís deben ser tratadas con respeto... cosa que no es así.

Managua. Puntos de Encuentro.
Dirección: Rotonda Plaza España
4 c. abajo, 1 c. lado.
Email: puntos@puntos.org.ni
Tels 2681227-08866256

Promueven participación política de las mujeres en Matagalpa

Genny Gómez, miembro del Grupo Venancia, Educación y Comunicación Popular desde las mujeres, de Matagalpa, nos comunicó:



En el marco de esta campaña realizaremos cinco foros sobre la Participación Política de las Mujeres, la cual se presentará en cinco municipios entre ellos: Matagalpa, Río Blanco, La Dalia y Jinotega en coordinación con organizaciones de mujeres de estos municipios.

Para la realización de esta actividad estamos elaborando afiches, plegables, viñetas de radio y un programa radial que serán distribuido y transmitido entre los meses de julio a septiembre del presente año, tiempo que durara la campaña. Estas actividades se realizarán en vista de que la política estuvo prohibida, durante muchos siglos, para las mujeres.

Pero progresivamente la política se ha convertido en un ámbito de interés para

nosotras y así hacer realidad nuestros derechos, por tal razón, el lema de esta campaña es: ¡La Política si es cosa de mujeres.. Infórmate, opina y participá!

Esta actividad tiene como objetivo principal motivar a las mujeres a tomar las riendas en el área política, es decir, que ellas tengan una participación más activa en el ejercicio de su ciudadanía. Las mujeres estando motivadas e informadas podemos demandar el cumplimiento de las leyes, políticas públicas y nuestros derechos.

Actualmente, las mujeres participamos en la política en la marginalidad. Somos activistas de los partidos pero no líderes, llegamos a ser concejalas, pero no alcaldesas, somos diputadas pero no

presidimos comisiones y tenemos un rol protagonista. Nos asignan el papel de "primeras damas" para que no busquemos la presidencia. En estos tiempos observamos que la política está muy desacreditada porque los políticos y todos aquellos que han ejercido el poder así la han dejado.

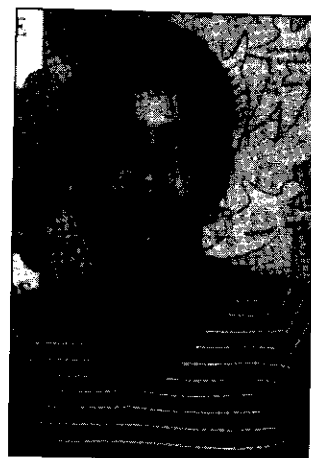
El abuso de poder, la corrupción, el tráfico de influencias, las promesas incumplidas, los pactos para preservar intereses particulares nos han llevado a tener un concepto negativo de la misma, por tal razón, es necesario la integración de la mujer a la política, para que el poder se ejerza con legitimidad y transparencia.

— — —
Matagalpa. Grupo Venancia,
Educación y Comunicación
Popular desde las Mujeres..
Dirección: Ermita Guadalupe
media cuadra al sur.
Email: venancia@bw.com.ni
Teléfono 06123562.

Programas ayudan a reducir embarazos

Arlen Miranda Cruz (21 años), supervisora del proyecto de Adolescentes y Jóvenes de la Casa Materna "Blanca Aráuz", de Mateare, nos comenta:

Gracias a las campañas de información hemos logrado cambios positivos en el municipio de Mateare, uno de ellos, es la reducción de los embarazos en las adolescentes. Cuando iniciamos el programa de Educación Sexual y Reproductiva era alto el índice de embarazos en las adolescentes. El trabajo no ha sido fácil en el municipio, porque poco a poco hemos roto las brechas para concientizar -tanto a los padres como a las y los jóvenes que llegan a ser promotoras y promotores- sobre la importancia de estar informados sobre las

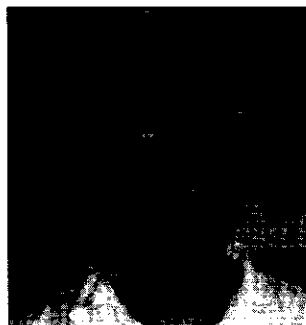


Enfermedades de Transmisión Sexual -ETS-, el Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida-Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida -VIH SIDA- y el embarazo en las adolescentes. Empecé a trabajar como promotora -en 1998- en el proyecto de Adolescente y Jóvenes de la Casa Materna "Blanca Aráuz, y ahora superviso este programa, en donde actualmente existen trece promotoras y promotores en los diferentes barrios y comunidades aledañas.

— — —
Mateare. Casa Materna
"Blanca Aráuz".
Dirección Alcaldía Municipal
una cuadra y media al lago.

Jóvenes en campaña de prevención

**Meyling Jessenia Palma Dávila (15 años),
supervisora del proyecto de Jóvenes y
Adolescentes de la Casa de la Mujer
"María Cristina Gaitán" del Rama, nos manifestó:**



Lo que más me agrada es que estoy trabajando con gente de mi edad... tengo más conocimientos para prevenir las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), así ayudo a los jóvenes de mi comunidad. Brindar charlas es una oportunidad de ser más útil porque explico a los otros jóvenes qué debemos hacer para prevenir los embarazos y las enfermedades.

Una de las acciones que realizamos mientras brindamos información a otros jóvenes es la venta de métodos anticonceptivos y preservativos a un costo simbólico, en este sentido hemos tenido avances, porque hay más jóvenes que hacen uso del condón que antes.

Me inicié como promotora de la Casa de la Mujer en el año 2002, actualmente trabajo con veinte jóvenes que reciben capacitación para después brindar charlas a otros jóvenes.

Ellos se capacitan sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva, Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y el Virus de Inmuno Deficiencia Adquirida-Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (VIH-SIDA), también sobre la importancia del uso de la píldora, el condón, los embarazos en la adolescencia, la autoestima, estereotipos, etc.

El proyecto de capacitación de los jóvenes es ofrecido por la Casa de la Mujer "María Cristina Gaitán", organismo que también trabaja con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, a ellas les proporcionan consejería psicológica y asesoría legal.

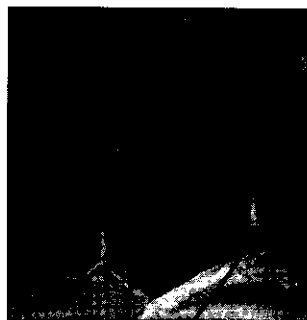
Rama.
Casa de la Mujer "María Cristina Gaitán".
Dirección Barrio San Pedro,
contiguo al Centro de Salud.
Teléfono 6161716.

Chavalas y chavalos protagonistas de sus propias realidades.

María Santiago Hernández (23 años), coordinadora del programa radial Alegre Atardecer de los niños y las niñas", de Radio Stereo Amistad de Somoto, nos cuenta:

En coordinación con las niñas y los niños abordamos en cada una de las transmisiones radiales temas relacionados con el trabajo infantil, realidad palpable en las zonas rurales de Somoto, debido a la actividad de los cortes de café. A través del programa se reflexiona sobre las causas y consecuencias del trabajo infantil en niños y niñas, lo cual dificulta sus derechos de recreación y educación.

Me motiva mucho estar al lado de las chavalas y los chavalos, para que ellos sean los protagonistas, los que decidan qué es lo que quieren, así como cuando yo era pequeña, se me permitió hacerlo. Trato de llevar la misma experiencia que pasé al resto de niños y niñas para que sean protagonistas de sus propias vivencias, experiencias y capacidades. Ellos se encargan de buscar las noticias y reportajes para transmitirlo a través del programa "Alegre Atardecer de los Niños y Niñas".



María Santiago es la coordinadora del programa radial "Alegre Atardecer de los niños y niñas" que se transmite de 4 a 4:30 de la tarde por Radio Amistad de Somoto, ellos también forman parte de la red radial de Sexto Sentido Radio.

Inicié en el Instituto de Promoción Humana - Programa de Atención a niñas, niños Trabajadores -INPRHU-PANT- como niña comunicadora, fue una de las fundadoras del programa radial "Pájaro y Sol", el cual era dirigido a los niños y niñas trabajadoras de la calle.

A través del programa se exponían temas sobre sus derechos, después crecí... y me delegaron para coordinar la red de niños comunicadores del área urbana y del área rural de Somoto

**Somoto. Radio Stereo Amistad.
Dirección Contiguo al Cuerpo de Bomberos.
Teléfono 7222679.**

Otorgan premio a médica nicaragüense en Estados Unidos

La oficina de Relaciones Públicas del Centro de Atención Integral a la Mujer - SI Mujer-, nos dice:



Nuestra directora Ejecutiva de Servicios Integrales a la Mujer -SI Mujer-, Ana Pizarro, recibió en Estados Unidos el premio Custodia de la Libertad, patrocinado por Planned Parenthood Southeastern Pennsylvania -Filadelfia.

La doctora Ana Pizarro, especialista en Ginecología y Obstetricia, obtuvo este reconocimiento por su labor en defensa de los

Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos de las mujeres, adolescentes y jóvenes.

Otro de los motivos por el cual se le otorgó el mérito a Ana María Pizarro, gran amiga de La Boletina, fue por su lucha por el acceso a la información, a los servicios de salud sexual y salud reproductiva, además, por su trabajo en la prevención y atención a sobrevivientes de violencia sexual e intrafamiliar.

Este galardón es otorgado a dirigentes del mundo que han luchado para preservar los derechos reproductivos en sus comunidades.

En el año 2002 la doctora Jehan Sadat, ex primera dama de Egipto, recibió el reconocimiento, debido a su trabajo a favor de los derechos reproductivos.

SI Mujer
Dirección, Estatua de Montoya
una cuadra arriba.
Teléfono 2682699.

Las predicciones de Madame Prosilapia

¡Hola emboletinadas!

Estamos a medio año y al igual que nuestras ancestras hacemos un alto para tomar fuerzas y planear nuestros próximos movimientos.

Esta vez, hemos consultado los Arcanos para conocer con qué contamos para hacerlo. Recordá que una se administra sola y que escribimos el destino todos los días.
¡Ánimo y hasta la próxima!





Aries

*Nacidas entre 20 de
Marzo y el 19 de Abril*

La competencia sana te ayuda a sacarle jugo a tus habilidades y probarte que podés.

Este es el momento de reconocerte como persona con buenas ideas y única en su especie. Para ello, es necesario que lo veás como tu fortaleza, pero sobre todo que confiés en ello. Ya es hora de romper la quietud del inicio de año; de aquí en adelante ¡Echala toda!

Salud: El ejercicio es bueno, pero con medida.

Amor: a veces es bueno ser práctica y llamar a las cosas por su nombre.



Tauro

*Nacidas entre 20 de
Abril y 20 de mayo*

Has comprobado que soltarte, mostrarte tal como sos y compartir el amor es buena fórmula para recibirlo. Si deseas que tu familia y tu pareja te apoyen en todo lo que decidás emprender, hace falta que lo pidás, pues nadie adivina tus pensamientos. Algo te tiene inquieta, si lo compartís podrás empezar a ver alternativas de solución. Nuevas amistades están por nacer, abrite a la posibilidad; no siempre lo viejo conocido es mejor que lo nuevo por conocer. Salud: Variá tu dieta, podés empezar a incluir la soya en ella.

Amor: Hace falta revisar donde termina tu pareja y donde empezás vos.



Géminis

*Nacidas entre 21 de
Mayo y el 20 de Junio*

El rumbo de tu vida laboral y personal mejorará si tomás conciencia de que sos responsable por lo que hacés y lo que sentís, no importa lo que hagan las demás personas. Sos práctica e ingeniosa, un nuevo proyecto está por empezar y tenés la oportunidad de hacer que funcione, el resto vendrá solo. El cuerpo es sabio, si algo te hace sentir incómoda, es por algo y debes prestarle atención. Amor: Si no ves resultados a tus esfuerzos porque la relación funciona, revisá si querés seguir en ella. Salud: Es mejor comer un poco de varias cosas que mucho de una sola.



Cáncer

*Nacidas entre 21 de
Junio y 20 de Julio*

Esta es tu mejor época del año. Tu habilidad para planificar de manera ordenada y en positivo se ha fortalecido. Ahorrar es una buena idea en este momento. Has comprobado que comunicarte claramente y a tiempo con tu equipo de trabajo no sólo facilita el trabajo, sino que les permite conformarse como una mutua red de apoyo. Recordá que sentirte bien con vos misma es necesario antes de establecer relaciones con otras personas. Amor: Todo comienzo es difícil, tomá-tela al suave y sin perder de vista que vos estás primero. Salud: Respirar bien es importante, alivia tensiones y es buen ejercicio.



Leo

*Nacidas entre 21 de
Julio y 20 de Agosto*

La estabilidad es muy importante para vos, así que si seguís tus sensaciones, ellas te indicarán siempre el mejor lugar para asentarte. Tené presente que tus logros dependen de tus expectativas, es mejor hacer una cosa a la vez para obtener mejores resultados. Ahora que has encontrado el origen de las dificultades anteriores, disponete a resolverlo. Salud: El agua marina y su sal se llevan esa carga extra que no te pertenece. Amor: Juntarse no es lo mismo que revolverse.



Virgo

*Nacidas entre 21 de
Agosto y 20 de Septiembre*

Tu gran capacidad de organización y tu constancia para conseguir tus metas te valen ahora para emprender nuevos proyectos; pero recordá que primero hay que empezar por la base y luego continuar hacia arriba. Es importante que compartás este esfuerzo con otras personas, dales la oportunidad de mostrar cuán bien lo hacen. Mientras no se hayan completado los esfuerzos, es recomendable que conservés tus recursos, podrías enfrentar una breve escasez. Amor: Descubrí tus placeres y compartilos. Salud: Meditá, así te recargarás de energías que luego necesitarás.



Libra

Nacidas entre 21 de Septiembre y 20 de Octubre

Reconocida por tu capacidad para ponerte en el lugar de las demás personas, generarás en ellas confianza, aprovéchalo para mostrar también lo que esperas de ellas. En este período, es mejor fortalecer tus viejas relaciones antes de establecer nuevas. Sos muy observadora y podés sacar lo mejor de tu equipo de trabajo. Amor: Una fuerte pasión está naciendo, preguntate si vas a dejarle quedarse. Salud: La salud mental es tan importante como la física, cuidala.



Escorpio

Nacidas entre 21 de Octubre y 20 de Noviembre

Este es el momento ideal para meterle candela a los planes que has hecho. Tu constancia te valdrá en este período para concretar esa idea que andabas madurando. Sé prudente cuando conversés con tu familia sobre esas viejas historias. Tu silencio es activo y debe respetarse; sin embargo, es importante comunicar en el momento adecuado lo que estás pensando. No perdás de vista que tu esfuerzo es importante para que el trabajo resulte, pero la responsabilidad es colectiva. Salud: Un buen rato de risa por día te oxigenará el cuerpo. Amor: Recordá que si un chanco te bota, un ángel te levanta.



Sagitario

Nacidas entre 21 de Noviembre y 20 de Diciembre

Tu fortaleza está en tu capacidad para adaptarte a las nuevas situaciones; esto será muy útil en tu trabajo y en tu vida familiar, pues tus cambios afectan a quienes están a tu alrededor. Tené presente que todas las personas tenemos un ritmo diferente. Un viaje está en puertas, sacale el mayor provecho posible. Amor: Cada experiencia es diferente, disponete a vivir la que se te presenta ahora. Salud: Expresarse también es salud, hay quienes bailan, cantan, hablan, gritan... escogé tu propia forma de hacerlo.



Capricornio

*Nacidas entre 21 de
Diciembre y 9 de Enero*

Este es momento para atender más tus asuntos; cuidar tu salud, conocer gente y compartir con ella, de abrir las puertas y dejar entrar todo lo nuevo. Quejarte de lo que sucede no lo mejora, tómala sartén por el mango y cambiá todo aquello que no te aporta. Tu mayor recurso en este período es la fuerza, las ganas que le metes a todo lo que haces; sólo procurá hacerlo de forma ordenada.

Salud: Tu piel dirá cómo se siente el resto, cuidala.

Amor: Recordá que todo tu cuerpo siente.



Acuario

*Nacidas entre 20
de Enero y 19 de Febrero*

La mejor herramienta con la que contás es tu creatividad. Tu capacidad para hacer de cosas poco atractivas algo novedoso, te permitirá llevar a cabo tus planes de la mejor manera; pero, para ello primero debés proponértelo. Dedícale un tiempo a decidir por dónde empezará y las ideas vendrán solas. En el trabajo, no te apresurés a buscar respuestas, la verdad es una sola y tarde o temprano se hace visible, mientras todo estará muy tranquilo.

Salud: Es válido estar triste, siempre y cuando no gobierne nuestra vida.

Amor: El amor es una energía que no se crea ni se destruye, sólo se transforma.



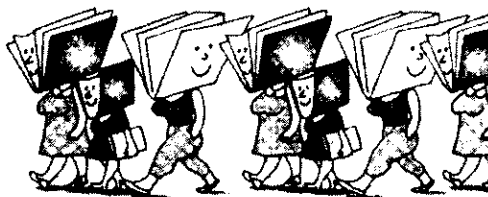
Piscis

*Nacidas entre 20 de
Febrero y 19 de Marzo*

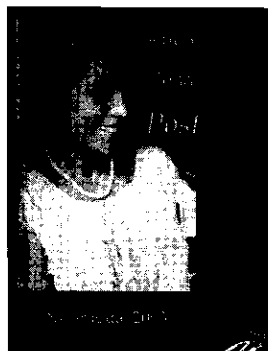
Has desarrollado la capacidad de aprender de tus errores tanto como de tus aciertos y eso facilitará la realización de tus metas a corto y mediano plazo. La experiencia te indica que el silencio en el momento oportuno es muy beneficioso.

Poné atención a las pequeñas cosas que no parecen importantes, pero que harían diferencia en nuestras vidas si no existieran, como la lluvia. Salud: Procurá cambiar cada mal hábito por uno bueno. Amor: La única manera de entender bien un mensaje es que te lo envíen claramente y a tiempo, pero toma tiempo aprender a hacerlo.

Los libros no muerden... el feminismo tampoco!



Queridas amigas: Estos libros podés consultarlos en nuestro Centro de Documentación, en horario de 9:00 am a 5:00 pm. Podés contactarnos en sidoc@puntos.org.ni.

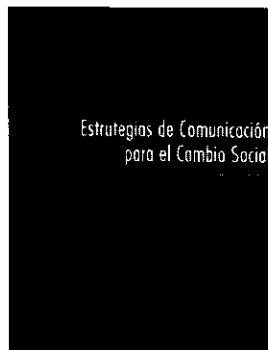


Un Diagnóstico Nacional de la Atención Post Aborto. Nicaragua 2003

IPAS Centroamérica

ipasnica@cable.net.com.ni

El presente informe tiene como objetivo fortalecer la situación de los servicios públicos de atención post aborto en Nicaragua. Además, de motivar la afirmación e implementación de estrategias encaminadas a lograr servicios de atención post aborto seguros, eficaces y centrados en la mujer.



Estrategias de comunicación para el cambio social.

Clemencia Rodríguez/ Rafael Obregón/ M Jair Vega

Friedrich Ebert-Stiftung

promefes@uio.satnet.net

Este documento es una herramienta útil para organizaciones sociales que se plantean movilizar el poder de la comunicación en sus organizaciones. Con esta segunda edición se pone a disposición un manual que desarrolla criterios teóricos de la comunicación y a la vez trata las aplicaciones de la comunicación estratégica en la resolución de una problemática social.

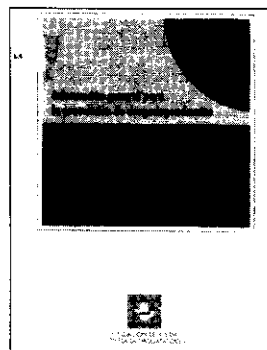
Introduce los siguientes aspectos:

- Diversificación del alcance manual a otros actores sociales.
- Aplicación de los contenidos con temas concernientes a procesos conmemorativos y su incidencia en la democracia y construcción de ciudadanía

Información General para la Prevención de Drogodependencias.

Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción.

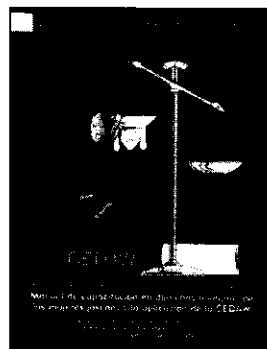
Manual de informaciones genéricas sobre drogodependencias: se pretende ayudar a la adquisición de conocimientos sobre drogas, plantea que enriqueciendo el contexto de conocimientos del mediador, posibilita un mejor manejo de sus instrumentos de intervención.



Mujeres Jóvenes y Derechos Humanos: Manual de Capacitación en Derechos Humanos de las Mujeres Jóvenes y la Aplicación de la CEDAW.

CEDAW/Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos - REDLAC-Programa Mujer, Justicia y Género. ILANUD.

Este manual busca contribuir al proceso de construcción de los derechos humanos de las mujeres y ampliar la base de las mujeres comprometidas e informadas sobre los mismos; procura fortalecer y apoyar las capacidades de mujeres jóvenes para articular, presentar y abogar, por sus derechos humanos, desde el marco de las convenciones internacionales.

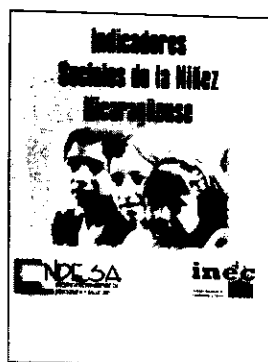


Enfoque Multisectorial en el Trabajo con Adolescentes. Serie de cuadernos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA

Serie de cuadernos metodológicos para el trabajo con adolescentes en los temas de: autonomía, manejo de conflictos; proyectos de vida, participación ciudadana; medio ambiente; derechos sexuales y reproductivos; protagonismo juvenil; drogas; tabaquismo y el alcohol; en un formato de preguntas y respuestas.





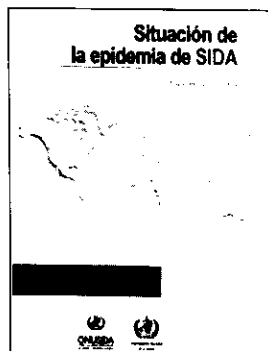
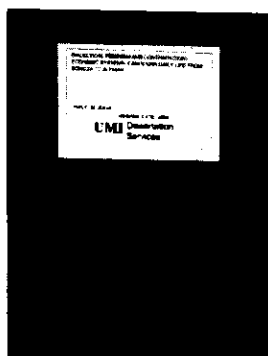
Indicadores Sociales de la Niñez Nicaragüense. **Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC.**

El presente documento tiene como principal objetivo analizar la situación social de los niños, niñas y adolescentes de Nicaragua en base a los resultados de la encuesta nicaragüense de demografía y salud

Dialectical Feminism and Contradictory Economic Systems: Campesina Daily Life from Somoza to Aleman

Havelin, Julia

Traducción: Feminismo Dialéctico y Sistemas Económicos Contradictorios: Vida Cotidiana Campesina desde Somoza hasta Alemán En 1997 se condujeron entrevistas con 208 mujeres de 9 regiones de Nicaragua, las cuales se usaron para examinar diferencias entre regímenes político-económicos y grados de patriarcado. La perspectiva histórica se obtiene a través de continuas visitas a ocho familias entrevistadas en 1987 para La Vida Cotidiana de la Mujer Campesina, las cuales fueron entrevistadas nuevamente en profundidad. Además, doscientas entrevistas al azar en cuatro niveles urbanos facilitan una exploración general del feminismo (ideología, división genérica del trabajo, y libertad de violencia doméstica) y del capital social que afecta la vida cotidiana (acceso a la educación, servicios de salud, riqueza y seguridad pública).



Situación de la Epidemia de Sida **ONUSIDA**

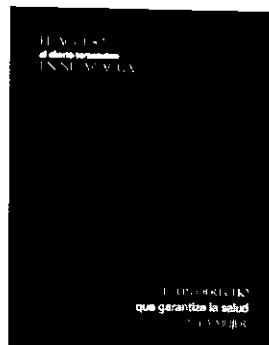
Informe que presenta la situación de la epidemia del SIDA y muestra el conocimiento, comprensión y actitudes de las personas sobre este tema.

Brinda datos estadísticos a nivel de África, Europa, Asia y El pacífico, América Latina y El Caribe.

El acceso al aborto terapéutico en Nicaragua: Es un derecho que garantiza la salud de la mujer.

*Heathe Luz McNaughton/Dra. Karen Padilla/Sr. Diony Fuentes
PAS/Sociedad Nicaragüense Ginecológica y Obstétrica.*

El material da una radiografía del pensar de los especialistas clínicos, presenta los resultados de una extensa revisión y análisis de diversas fuentes de información, para valorar el cumplimiento del estado Nicaragüense con su propósito legal y ético de garantizar el servicio de la interrupción legal del embarazo, como de los derechos consagrados para las nicaragüenses en los instrumentos legales nacionales e internacionales.



Transformando la economía de hoy desde la vida cotidiana de las mujeres: Una metodología visual.

Suzanne Doerge/Montserrat Fernández Piñón

Guía metodológica para trabajar el tema de la alfabetización económica de las mujeres desde una perspectiva de género. Este material puede ofrecer una oportunidad única para que las mujeres aprendan unas de otras, descubran sus fortalezas e identifiquen acciones que puedan hacer para contribuir a una sociedad.

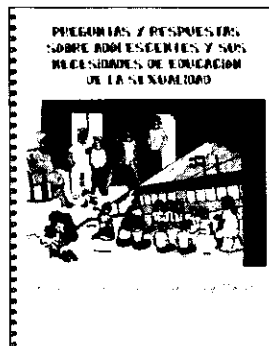
lapared@sympatico.ca • montsefer@puntos.org.ni

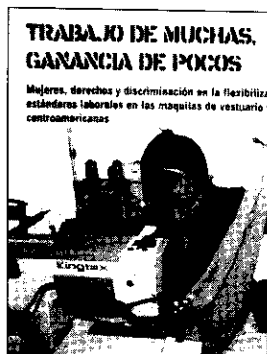


Preguntas y respuestas sobre adolescentes y sus necesidades de educación de la sexualidad

Fondo Población Naciones Unidas • Gustavo Pineda

Manual para trabajar el tema de identidad en los jóvenes, que significado tiene ser adolescentes en sus principales dimensiones una visión sobre inquietudes, preguntas y necesidades relacionadas con su sexualidad y de manera muy particular brindarte algunas pistas generales sobre que se puede hacer para crear un marco de confianza y comunicación con las y los adolescentes de su entorno. Invita a la reflexión a padres, madres y maestros y maestras para que desarrollen su propio camino en sus relaciones con adolescentes y aprendan a revivirlas positivamente

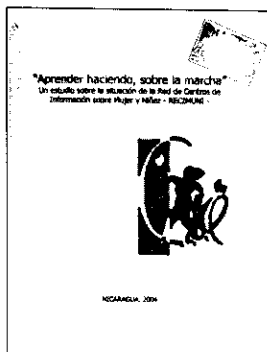




Trabajo de muchas: Ganancia de pocos. Mujeres derechos y discriminación en la flexibilización de los estándares laborales en las maquilas de vestuario y textiles centroamericanas.

Abraham Abrego/Oxfam Internacional

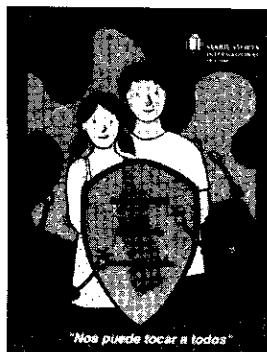
Este documento se enmarca dentro de la Campaña Comercio con Justicia de Oxfam Internacional, seleccionando el tema de trabajo en la maquila dentro del impacto del comercio internacional, el estudio es desarrollado en Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Los aportes de este servirán de insumo para la elaboración de una estrategia de articulación que promueva y defienda los derechos laborales de este sector.



Aprender haciendo sobre la marcha: un estudio sobre la situación de la red de centros de información de la niñez y la adolescencia en Nicaragua.

RECIMUNI

Este material presenta un diagnóstico en cuanto a fortalezas, debilidades y oportunidades que tienen 36 centros de información que conforman este espacio único en Nicaragua, con el fin de poder potenciar los aspectos positivos del trabajo que cotidianamente se realiza en las bibliotecas y centros de documentación del país.



Serie educativa: Preparándome para el futuro.

Marie Stopes International Nicaragua.

Serie de cuadernos educativos dirigido a jóvenes en los temas de: violencia, drogas, salud sexual y reproductiva, ITS, embarazo, comunicación en la familia, salud integral, pubertad, autoestima. También ofrece información sobre donde buscar orientación.



**Juntas
podemos
sostener**

la *Boletina*

Esperamos tu aporte o suscripción solidaria

Agradecemos a quienes han tomado suscripciones solidarias!!!

Suscripciones Solidarias Internacionales

Mujeres de Berlin Solidarias con mujeres Emboletinadas- Oxfam Inglaterra - Broederlijk Denle- Proyecto de Genero de la G.T.Z - Terre des Hommes Suiza - Unidad de Apoyo al Programa. Cooperación Canadiense - Save the Children Canada - Ayuda Obrera Suiza - Oxfam Canada - Swissaid - Oxfam Solidaridad de Bélgica -

Suscripciones Solidarias Locales

Cooperativa Mugapro, Granada - José Vicente Owens - Ayuda en Acción - León - Asociación de Mujeres Cristianas de Santa Teresita - Asociación Mujer y Comunidad - San Francisco Libre - Grupo Venancia, Matagalpa - Asociación Tierra y Vida, Carazo - Asociación Regional Nidia White filial Nora Astorga, Rosita RAAN - Fundación entre Mujeres, Estelí - Xilonem, Estelí - Colectivo Análisis de Envío - MAIS - Proyecto Miriam, Managua - Inprhu, Managua - Cooperativa Mujeres del Campo Masaya - Aniesca - Ayuda a los niños en la escuela y en la calle, Managua - Asociación de Mujeres y Comunidad - Simas - Grupo de Medicina Natural de Jinotepe - Consolidación de Organización, Productiva, Carazo - Proyecto Jóvenes de Rivas - Fundación Nakawe, Nindiri - Fomento Agropecuario Alternativo contraparte de Swissaid.

Amigas Solidarias

Valeria Roche

Nota: en este listado no están los nombres de personas de suscripciones ordinarias, a quienes tambien les agradecemos el que hayan tomado su suscripción.





El Consejo Consultivo de la Boletina se reunió por segunda vez

Desde el año 2003, se conformó el Consejo Consultivo de la Boletina, compuesto por mujeres de todo el país, quienes participan a título individual. También son parte de este Consejo Consultivo las mujeres miembros del Consejo Editorial. El papel del Consejo Consultivo es valorar las ediciones del año anterior en cuanto a enfoques, contenidos, lenguaje y todo en lo que deseen, así mismo se plantean los temas centrales a abordar en las ediciones del año siguiente.

Al Consejo Consultivo esta compuesto por: Bertha Inés Cabrales, Geni Gó-

mez, Guillermina Morales, Haydee Castillo, Juanita Jiménez, Loveth Hodgson, Merche Broza, Milagros Barahona, Olga María Espinosa, Patricia Padilla, Rosita Salgado, Shira Down, Martha, María Blandón, Violeta Delgado. Además de las compañeras del Consejo Editorial: Evelyn Flores, Hazel Jirón, Charlie Weimberg, Jeaneth Corrales, Teresita Hernández, Vilma Castillo, Amy Bank, Ana Criquillon, Vanesa Cortez, Martha Juárez, Montserrat Fernández y Sheyla Vega.

Agradecemos sus valiosos aportes y el tiempo que dedican a la Boletina.

La Boletina es una publicación de la Fundación Puntos de Encuentro. Sale cinco veces al año y cada ejemplar es leído por 5 ó 6 mujeres y hombres, o sea, unas 150,000 personas leen cada edición.

Amiga lectora, te invitamos a enviar sugerencias críticas, opiniones, noticias, cartas, fotos, dibujos etc., para que sean incluidos en las próximas ediciones.

Nuestra dirección es: de la Rotonda Plaza España 4 c. abajo 1 al lado; apartado postal RP-39, Managua, Nicaragua; teléfono (505) 268-1227, fax 266-6305, correo electrónico boletina@puntos.org.ni

Consejo Editorial: Amy Bank, Ana Criquillion, Charlie Weinberg, Evelyn Flores, Hazel Jirón, Irela Solórzano, Jeaneth Corrales, Montserrat Fernández, Teresita Hernández, Sheyla Vega, Vilma Castillo y Vanesa Cortéz.

Directora: Martha Juárez Ponce

Redacción de este número: Helena Ramos, Ángeles Acuña, Karla Altamirano, Erika Miranda, María José Zapata, Patricia Orozco, Yeta Ramírez, Verónica Castillo, Karla Olivares, Mariling Mora, Valeria González Paniagua

Agradecimiento especial: Aymara Pineda y Lieves Bonte

Banco de datos: Juritzia Cruz.

Diseño, diagramación y portada: Antonio Canalias

Distribución: Gracias a la red de amigas solidarias -personas, organizaciones y grupos- quienes se encargan de recogerla de nuestras oficinas y distribuirla a unos 800 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

Gracias a todo el personal de Puntos de Encuentro por su apoyo.

La Boletina agradece a sus financiadores....



Comité Catholique contre la Faim et pour le Développement



Ayúdanos a seguir publicando La Boletina y hacete Soci@ Solidari@ a través de:

Suscripción Institucional Solidaria anual:

Organizaciones Internacionales en Nicaragua y en otros países, por US\$500, US\$ 1000 y US\$ 5000.

Suscripción Institucional solidaria anual:

- Organizaciones locales y nacionales, US\$10 por cada 50 Boletinas que reciben.
- Suscripción personal para vos y tus amistades, según tarifas en el cupón o según tus posibilidades.
- Aporte solidario: podés aportar cualquier cantidad de dinero anual y amadrinar a grupos.

¿Querés aprovechar La Boletina para tu trabajo?

Para grupos y organizaciones en Nicaragua: La Boletina es para apoyarles en su trabajo con mujeres y la pueden recibir aportando US\$ 10 por cada 50 unidades que solicites y escribiéndonos una carta de solicitud con esta información:

- presentá tu organización y su trabajo;
- explicá por qué quieren recibir La Boletina y cómo la usarán;
- indicá los nombres de los grupos, barrios y comunidades a quienes la van a entregar;
- decí cuántos ejemplares necesitan.

No podemos entregar un ejemplar por persona porque la demanda supera nuestras posibilidades. Por eso pedimos que compartan cada Boletina entre 5 mujeres en su grupo.



Las mujeres no queremos tener

sino sobre nosotras mismas

poder sobre los hombres

M U J E R E S
CO-INSPIRANDO
en los espejos